



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Documento de Trabajo **25**

Orientaciones para la elaboración de reportes de Seguimiento de Proyectos de Biodiversidad del GEF

Incluye el formulario de evaluación METT

Documento de Trabajo

25

Orientaciones para la elaboración de reportes de Seguimiento de Proyectos de Biodiversidad del GEF

Incluye el formulario de evaluación METT*

*Management Effectiveness Tracking Tool (WWF/Banco Mundial)
- Formulario utilizado por diferentes fuentes de cooperación

Índice

1.	Introducción	5
2.	Descripción de la Herramienta de Seguimiento de Proyectos de Biodiversidad del GEF y del METT	7
3.	Pasos para la implementación de la Herramienta de Seguimiento de Proyectos de Biodiversidad del GEF en el SINANPE, incluye el formulario de evaluación METT	9
4.	Consideraciones generales para la implementación de la Herramienta de Seguimiento de Proyectos de Biodiversidad del GEF y del formulario de evaluación METT en el SINANPE	15
5.	Formulario de Evaluación METT: pautas para asignar una respuesta a las preguntas del formulario	20
6.	Adaptación continua del documento de trabajo	48
7.	Bibliografía de referencia	49
8.	Anexos	50

1. Introducción

El Plan Director de las Áreas Naturales Protegidas coloca la efectividad de gestión como uno de los elementos centrales para lograr los objetivos de conservación y desarrollo de Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP). El SERNANP define efectividad como la relación entre el cumplimiento de los objetivos de conservación (eficacia) y los medios requeridos para lograrlos (eficiencia). Además, establece diferentes lineamientos para monitorear y evaluar tal efectividad.

Entre los lineamientos establecidos en el Plan Director para monitorear y evaluar la efectividad de gestión se encuentran una serie de especificaciones sobre el uso de las diferentes herramientas existentes. Entre otros, el SERNANP entiende que estas herramientas deben: (1) emplearse de forma articulada y aportar un sistema de monitoreo, (2) garantizar la calidad de los datos utilizados y (3) superar gradualmente el enfoque que privilegia el análisis de las condiciones en detrimento de la evaluación de impacto.

La Herramienta de Seguimiento de Proyectos de Biodiversidad del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) es utilizada por el SERNANP en todas las áreas naturales protegidas (ANP) con proyectos financiados por dicha agencia de cooperación. Adicionalmente, esta herramienta contiene el formulario de evaluación de la efectividad de gestión conocido como METT por sus siglas en inglés (Management Effectiveness Tracking Tool), aplicado asimismo por otras fuentes de cooperación. Con el fin de asegurar que los reportes a generar a través de estas herramientas se alimenten de la información proveniente de los sistemas de monitoreo y evaluación de efectividad de las ANP, se elaboró el siguiente documento a ser utilizado por todos los proyectos GEF u otros cuya agencia de cooperación exijan la aplicación del formulario de evaluación METT. Así, el presente documento da cumplimiento a los lineamientos establecidos por el SERNANP, facilitando la integración de estas herramientas al sistema integrado de monitoreo y evaluación del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE).

Este documento contiene una descripción de la Herramienta de Seguimiento de Proyectos de Biodiversidad y del METT, algunas consideraciones generales, y el procedimiento para su implementación en el SERNANP. El mismo se encuentra dirigido a los diferentes equipos y actores involucrados en la realización de dichos reportes.

2. Descripción de la Herramienta de Seguimiento de Proyectos de Biodiversidad del GEF y del METT

La Herramienta de Seguimiento de Proyectos de Biodiversidad del GEF (Anexo 1) está compuesta por dos secciones. La sección 1 contiene datos generales del Proyecto GEF que se encuentre apoyando el área protegida, y la sección 2 aborda los aspectos de seguimiento de la efectividad de gestión; esta incluye el formulario METT.

El METT fue elaborado por World Wide Fund for Nature (WWF) y el Banco Mundial para dar seguimiento a la efectividad de gestión de las áreas protegidas incluidas en proyectos de ambas instituciones. Actualmente, diferentes sistemas de áreas protegidas a nivel mundial se encuentran aplicando este formulario, y entidades de cooperación como el GEF, han desarrollado herramientas de seguimiento en las que solicitan la utilización del METT en los proyectos que reciben su financiamiento.

El METT se basa en el marco conceptual para la evaluación de la gestión de las áreas protegidas elaborado por la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAW-WCPA) de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Dicho marco conceptual cubre tres grandes dimensiones: (1) diseño y planificación, (2) procesos y sistemas de gestión adecuados y (3) cumplimiento de objetivos. En relación a estas dimensiones incluye el análisis en total de seis elementos; referente al diseño y planificación incluye los elementos de (1) contexto y (2) planificación; referente a los procesos y sistemas de gestión incluye los elementos de (3) insumos y (4) procesos de manejo; referente al cumplimiento de los objetivos del área incluye los elementos de (5) productos y (6) resultados e impactos. En cada uno de estos elementos evalúa “asuntos” que se asumen son claves para lograr la efectividad. El METT no se enfoca a la evaluación de resultados e impactos (elementos claves para evaluar la efectividad de un área protegida). Sin embargo, constituye una herramienta de sencilla implementación que procura facilitar la generación de informes sobre la efectividad de gestión del área a través de preguntas que, en su mayoría, abordan los elementos de planificación y procesos y sistemas de gestión.

Específicamente, la sección 1 de la Herramienta de Seguimiento de Proyectos de Biodiversidad del GEF contiene datos generales del proyecto evaluado:

- 1) Información general del proyecto,
- 2) Extensión total por bioma y,
- 3) Datos de las áreas involucradas.

La sección 2 de la Herramienta de Seguimiento de Proyectos de Biodiversidad del GEF contiene la herramienta de seguimiento de la efectividad del GEF propiamente dicha, incluyendo cinco hojas de datos con la siguiente información:

- 1) Información sobre el progreso en las áreas protegidas individuales,
- 2) Indicadores claves de biodiversidad usados en el área protegida específica,
- 3) Amenazas a las áreas protegidas,
- 4) Formulario de evaluación METT y,
- 5) Fuentes de datos y métodos utilizados para evaluar el estado actual de la biodiversidad global en el área protegida (pregunta 30).

3. Pasos para la implementación de la Herramienta de Seguimiento de Proyectos de Biodiversidad del GEF

Incluye el formulario de evaluación METT

La Figura 1 presenta los pasos para la implementación de la Herramienta de Seguimiento de Proyectos de Biodiversidad del GEF, incluyendo el formulario de evaluación METT, los que se describen a continuación.

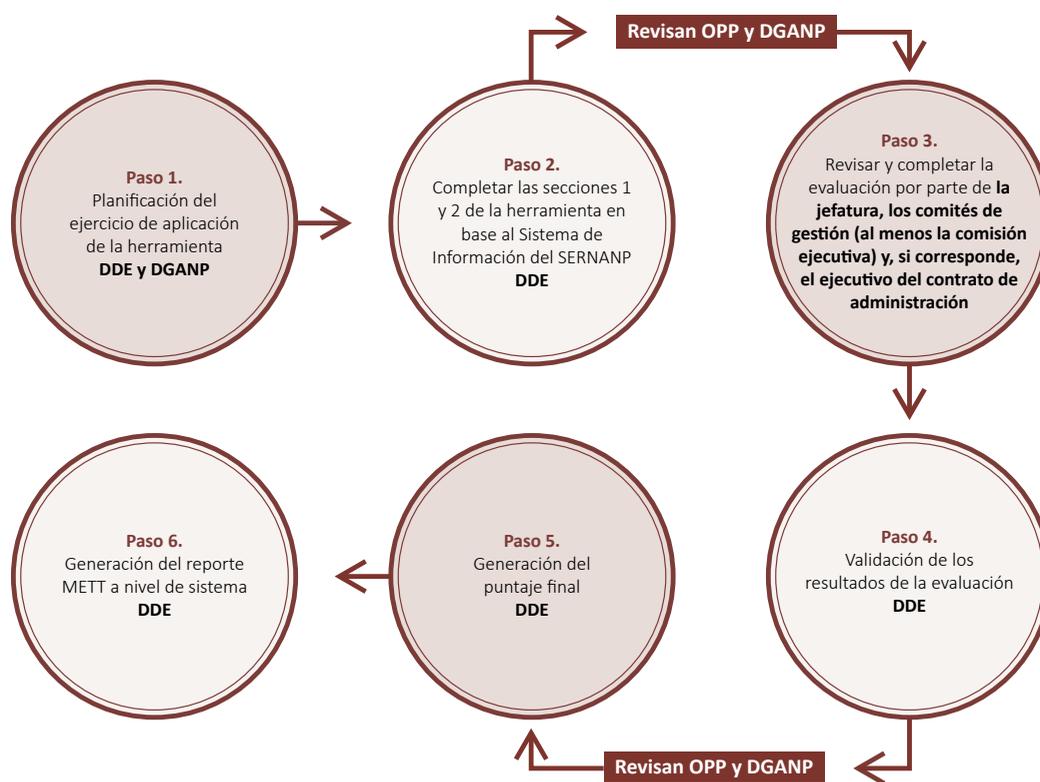


Figura 1. Pasos para la implementación de la Herramienta de Seguimiento de Proyectos de Biodiversidad del GEF en el SINANPE (incluye el formulario de evaluación METT).

PASO 1. PLANIFICACIÓN DEL EJERCICIO DE APLICACIÓN DE LA HERRAMIENTA.

A partir de las lecciones aprendidas del SERNANP y a nivel internacional (Stolton & Dudley, 2016), es importante considerar los siguientes aspectos antes de dar inicio a la aplicación de la herramienta:

- Conformar un equipo de aplicación de la herramienta integrado por la Dirección de Desarrollo Estratégico (DDE) y la Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas (DGANP), y proporcionar suficiente tiempo antes de su aplicación para que el equipo se familiarice con las orientaciones del presente documento, la herramienta de evaluación y logre un lenguaje común.
- Organizar un cronograma que contemple los diferentes pasos establecidos en el presente documento, asignando suficiente tiempo a cada uno.
- Es importante diseñar el proceso de aplicación de la herramienta incluyendo acciones para lograr un entendimiento común entre el equipo, las jefaturas y otros actores claves involucrados, del objetivo de la aplicación de la herramienta de evaluación, su alcance y la forma en la que el SERNANP busca dar respuesta a los diferentes ítems. El documento de trabajo contiene una serie de explicaciones y precisiones que ayudan en este proceso por lo que el mismo debe ser entregado con anterioridad a las jefaturas y otros actores claves. Asimismo, es clave incluir una instancia que facilite el intercambio sobre el mismo.
- Considerar que a lo largo de la aplicación de la herramienta de evaluación se generará una serie de información que procura ser de utilidad para la gestión de las áreas protegidas, por lo que el diseño del proceso debe tomar en cuenta también la forma en que la aplicación estará vinculada a los procesos de planificación y gestión de las áreas naturales protegidas.

PASO 2.

COMPLETAR LAS SECCIONES 1 Y 2 DE LA HERRAMIENTA POR PARTE DE LA DDE EN BASE AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SERNANP.

En una primera etapa la DDE completará preliminarmente las secciones 1 y 2 de la Herramienta de Seguimiento de Proyectos de Biodiversidad. Esto incluye:

- Generación de respuestas para las secciones 1 y 2 en los ítems referentes a los datos básicos del proyecto y del área protegida (excluyendo el formulario de evaluación METT). Esto se producirá en base a la información existente en el sistema de información, lo que permitirá reducir la duplicación de esfuerzos en cada aplicación del cuestionario.
- Generación de respuestas en base a la información existente para el formulario de evaluación METT y obtención de medios de verificación, lo que permitirá reducir la subjetividad de las respuestas. Esta información será completada parcialmente por la DDE, conteniendo aún preguntas que se completarán en el paso 3 ya que requieren una evaluación por parte de las jefaturas, comités de gestión y, si corresponde, del ejecutor de contrato de administración.
- Antes de continuar con el paso 3, el formulario previamente rellenado debe ser compartido con DGANP y OPP para su revisión y ajuste.

PASO 3.

REVISAR Y COMPLETAR LA EVALUACIÓN POR PARTE DE LA JEFATURA, LOS COMITÉS DE GESTIÓN (AL MENOS LA COMISIÓN EJECUTIVA) Y, SI CORRESPONDE, DEL EJECUTOR DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN.

Los jefes de área recibirán la Herramienta de Seguimiento de Proyectos de Biodiversidad del GEF, la que deberá revisarse y/o completarse en línea de forma tal de facilitar la sistematización de información en el sistema de información¹ del SERNANP. La revisión y generación de respuestas del formulario de evaluación METT deberá realizarse entre la jefatura del área, el comité de gestión (al menos la comisión ejecutiva)

¹ En tanto el sistema de información no se encuentre finalizado, el llenado se realizará utilizando los formularios Excel del cuestionario.

y, si corresponde, el ejecutor del contrato de administración. Para cada pregunta del cuestionario debe completarse: (1) puntaje, (2) comentarios (además de cualquier observación, es clave hacer referencia a los medios de verificación y a la fuente de la información utilizada) y, (3) próximos pasos.

PASO 4.

VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

Los formularios con las respuestas proporcionadas por las jefaturas de las áreas, los comités de gestión y, si corresponde, el ejecutor del contrato de administración, serán revisados por la sede central del SERNANP (DDE), con el fin de identificar ajustes necesarios (por ejemplo, respuestas faltantes). Cualquier observación será comunicada a los jefes de área, con quienes se acordará el valor final de la respuesta a ingresar en el formulario. Antes de continuar con el paso 5, el formulario debe ser entregado a DGANP y OPP para su revisión.

PASO 5.

GENERACIÓN DEL PUNTAJE FINAL.

El puntaje final corresponde a la suma de los puntajes de cada pregunta contestada. Acorde a lo establecido en la publicación del METT realizada por WWF/Banco Mundial (2006), este puntaje puede ser expresado como un porcentaje del total del puntaje obtenido en relación al puntaje máximo del ANP (calculado en base a las preguntas efectivamente respondidas). A continuación se presenta una fórmula que espera clarificar el procedimiento a realizar al momento de calcular el puntaje final de cada ANP:

$$\text{Puntaje Final (\%)} = \frac{\text{Puntaje obtenido}}{\text{Puntaje máximo del ANP}} \times 100$$

Así, si por algún motivo, debidamente justificado, un área decidiera que ciertas preguntas no aplican a su realidad, el puntaje final debe ser calculado como un porcentaje del puntaje máximo del ANP. Por ejemplo, si el puntaje obtenido es 65 sobre un puntaje máximo de 87, el porcentaje puede ser calculado dividiendo el puntaje obtenido (65) sobre el puntaje máximo (87) por 100.

Asimismo, cabe mencionar que el formulario contiene preguntas adicionales que constituyen “buenas prácticas”. Dichas preguntas valen un punto cada una y suman el total de tres puntos por asunto evaluado, por lo tanto, cuando las buenas prácticas aplican deben contestarse en su totalidad con el fin de respetar la escala general del METT y sumarse los tres puntos adicionales por asunto al puntaje máximo del ANP.

PASO 6.

GENERACIÓN DEL REPORTE METT A NIVEL DE SISTEMA.

Para la generación del reporte, y la presentación de la información del valor total por área protegida expresado en porcentajes, se organizó una escala de clasificación acorde a la siguiente tabla de equivalencias:

CLASIFICACIÓN	PUNTAJE SEGÚN LA ESCALA DE CALIFICACIÓN METT	PORCENTAJE OBTENIDO CON RELACIÓN AL MÁXIMO POSIBLE POR ANP
Ningún o mínimo progreso	0 (promedio 0- 0.97)	0-32
Algún progreso	1 (promedio 0.98- 1.57)	33-52
Importante progreso	2 (promedio 1.58- 2.47)	53-82
Progreso óptimo	<3 (promedio 2.48 – <3)	83-99
Máximo progreso	3	100

La información será sistematizada en el Sistema de información del SERNANP y los reportes incluirán análisis básicos que se realizarán de forma estandarizada y semi-automática para las áreas protegidas, incluyendo el análisis de cambios y tendencias. El reporte incluirá recomendaciones sobre aquellos elementos que en determinadas áreas protegidas constituyen una fortaleza y podrían contribuir con su experiencia a mejorar la gestión de aquellas áreas protegidas en que los mismos presentan debilidades. Asimismo, incluirá un mapa semáforo de las áreas protegidas señalando los diferentes valores obtenidos.

4. Consideraciones generales para la implementación de la Herramienta de Seguimiento

Alcance: la Herramienta de Seguimiento de Proyectos de Biodiversidad del GEF aplica a todas las áreas protegidas con proyectos financiados por dicha agencia de cooperación. Por su parte, el formulario de evaluación METT será utilizado adicionalmente cuando otros cooperantes (por ejemplo KFW) exijan su utilización. Aquellos proyectos con línea de base previa a la publicación del documento de trabajo en los que no sea factible argumentar posibles cambios en los resultados derivados de su implementación, podrán continuar la aplicación del METT bajo los parámetros anteriores.

Cambios en las versiones utilizadas: tanto la Herramienta de Seguimiento de Proyectos de Biodiversidad del GEF como el formulario METT pueden tener cambios a nivel internacional. Estos cambios serán gradualmente incorporados al presente documento de trabajo y al sistema de información del SERNANP. Mientras tanto, deberá justificarse cualquier modificación en la aplicación del mismo y deberán utilizarse todos los lineamientos aplicables.

Frecuencia de aplicación: la Herramienta de Seguimiento de Proyectos de Biodiversidad del GEF se aplicará al menos en los periodos establecidos por el proyecto correspondiente. Es decir, al inicio, mitad y final del proyecto. La frecuencia de aplicación del formulario METT responderá a los requisitos de cada agencia de cooperación u otra definida por el SERNANP.

Sistematización de la información: el histórico de las respuestas proporcionadas en cada evaluación serán almacenadas en el Sistema de información del SERNANP, permitiendo así el análisis de cambios y tendencias. Asimismo, se generarán y almacenarán los reportes anuales de implementación del METT.

Limitaciones del formulario METT: el formulario METT presenta dos limitaciones principales: 1) no aborda adecuadamente el componente de gestión de un área vinculada a los resultados alcanzados e impactos y 2) carece de puntajes relativos, por lo que supone que todos los elementos evaluados tienen la misma relevancia (WWF/Banco Mundial, 2006; Stolton & Dudley, 2016). En relación al primer punto, WWF/Banco Mundial recomiendan que se complemente el formulario METT con sistemas de monitoreo

que aborden específicamente la dimensión de resultados e impactos; es importante tener presente que esta es una dimensión central abordada por otras herramientas del SINANPE como el monitoreo de los planes maestros, cuyos insumos deben ser utilizados para contestar las preguntas del formulario de evaluación METT. Así la evaluación de la única pregunta del formulario METT relativa a la condición del área (pregunta 30) se realiza con información proveniente del sistema de monitoreo de las áreas protegidas. En relación al segundo punto, se recomienda que cada área protegida realice un análisis de los resultados considerando sus características particulares.

Calificaciones en el formulario METT y preguntas adicionales: el formulario METT aborda diferentes aspectos comúnmente relevantes para la gestión del área protegida. Sin embargo, de existir preguntas que no sean aplicables para un área, estas deben ser omitidas y su justificación debe ser presentada en el ítem correspondiente a “comentarios”. En el Anexo 2 se presenta el sub-conjunto de preguntas que aplican a las zonas reservadas, categoría nacional transitoria cuya gestión no requiere cubrir todos los asuntos propios de un área natural protegida. Por otro lado, el formulario METT contiene preguntas adicionales que evalúan buenas prácticas en relación al “asunto” evaluado. Por ejemplo, la pregunta 7 evalúa el “asunto” plan maestro, abordando de forma estándar la existencia y nivel de implementación del mismo; las preguntas 7a, 7b y 7c evalúan buenas prácticas tales como la participación en los procesos de planificación (7a), la actualización periódica de los planes (7b) y la incorporación de los resultados de monitoreo e investigación en los procesos de planificación (7c). Cada pregunta adicional suma un punto, siendo en todos los casos tres las preguntas que se abordan como buenas prácticas por “asunto”. Así, en conjunto las preguntas adicionales por “asunto” suman un total de tres puntos, manteniendo consistencia con el sistema de puntaje general del METT (0 a 3). Por lo tanto, cuando se considera que la sección de preguntas adicionales aplica, se debe calificar con 0 (No) o 1 (Sí) a todas las preguntas adicionales y sumar tres puntos al puntaje máximo del METT (ver paso 5).

Fuentes de información: con el fin de asegurar un adecuado uso de la información y la calidad de la misma, en lo posible la herramienta deberá ser completada utilizando la información existente en las diferentes bases de datos del sistema de información del SERNANP (por ejemplo, la base de datos geográfica, archivo digital, seguimiento de planes maestros, saneamiento físico-legal, efectos por actividades, investigación). Asimismo, para los casos que requieran un juicio de valor, esta información permitirá garantizar una respuesta informada y proporcionar un medio de verificación. A continuación se presentan pautas sobre dónde encontrar la información disponible y cómo completar cada sección de la Herramienta de Seguimiento de Proyectos de Biodiversidad del GEF.

Pautas para completar las secciones 1 y 2 de la Herramienta de Seguimiento de Proyectos de Biodiversidad del GEF en base al sistema de información del SERNANP (Paso 2):

En el paso 2, el SERNANP a nivel central puede completar en su totalidad la información requerida en la sección 1 de la herramienta en base al sistema de información de la siguiente forma:

- 1) Información general del proyecto: se completa en base a los datos del Proyecto GEF vinculado a la gestión del área protegida.
- 2) Extensión total por bioma: se completa en base a la información geográfica, detallando el total de hectáreas por bioma considerando las categorías: terrestres, de agua dulce, y el bioma marino. Esta información se obtendrá a partir de la superficie de las ecorregiones y su correspondiente agrupación para obtener la superficie por bioma solicitada en la herramienta.
- 3) Datos de las áreas involucradas: la base de datos geográfica, la web de SERNANP y el repositorio digital del SERNANP (sitio de almacenamiento de documentos) permiten completar la totalidad de la información requerida.

A futuro está previsto que esta sección sea reportada automáticamente a través del sistema de información, donde se espera que los datos sean almacenados para ser exportados en los formatos y reportes necesarios.

En el paso 2, el SERNANP a nivel central puede completar parcialmente la información requerida en la sección 2 de la herramienta de la siguiente forma:

- 1) **Hoja de datos 1** – El SERNANP central puede completar esta información casi en su totalidad en base a los datos existentes en el sistema de información, principalmente:
 - a. Nombre del área protegida, país, ubicación, fecha de establecimiento, tamaño del área: los datos se encuentran en el decreto supremo o resolución ministerial con el cual se creó el área protegida. La información se puede encontrar en el listado oficial de las áreas protegidas, la tabla de atributos y la base de datos geográfica.
 - b. Detalles de propiedad: los datos se pueden obtener del repositorio digital, donde se encuentra la información de las fichas registrales de inscripción de propiedad y en los expedientes de creación.

- c. Número de personal permanente: la información se encuentra en la base de datos manejada por la oficina de recursos humanos del SERNANP, específicamente en el cuadro de personal.
 - d. Número de personal temporal: este dato debe ser proporcionado por la jefatura del área protegida.
 - e. Presupuesto anual (para gastos recurrentes, proyectos u otras fuentes): la información sobre este tipo de gastos se encuentra en el cuadro de asignación presupuestal para cada área protegida, a cargo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
 - f. Principales valores por los cuales el área fue designada: estos valores deben ser tomados del decreto supremo de creación o actualizaciones posteriores. Comúnmente se encuentran detallados en los objetivos de creación del área protegida.
 - g. Objetivos de manejo: en el caso de los planes maestros elaborados o actualizados según la directiva vigente, esta información se puede obtener del módulo de planes maestros. En el caso de los planes maestros elaborados con la directiva anterior, los datos se deben tomar directamente del plan; cuando las áreas protegidas se encuentren actualizando sus planes maestros y cuenten con objetivos aprobados por la DDE (siendo estos los objetivos utilizados para los reportes de avance, pudiendo aparecer incluso en el módulo de planes maestros), son estos los que se incluirán en este ítem. Debido a que la herramienta solicita la incorporación de los dos objetivos principales, se seleccionarán únicamente aquellos a nivel de impacto, típicamente los que enuncian la condición deseada de los ecosistemas que se espera conservar; en algunos casos, de existir otros objetivos que enuncian el impacto económico o social esperado, también se podrán seleccionar e incluir siempre respetando el límite máximo de dos objetivos.
- 2) **Hoja de datos 2** - Indicadores claves de biodiversidad usados en el área protegida. En el caso de áreas con planes maestros elaborados o actualizados en función a la directiva vigente, esta hoja puede ser completada en su totalidad con la información existente en el módulo de planes maestros. Para la línea de base, la medición de los indicadores puede tomarse del plan maestro cuando la aprobación del plan haya sido cercana a la fecha de inicio del proyecto. En todos los casos, deben tomarse los valores de la última información disponible, es decir, de los reportes de implementación de los planes maestros más cercanos a la fecha de aplicación de la herramienta. En el caso de áreas con planes maestros realizados con la directiva anterior, esta información deberá ser proporcionada por las jefaturas de las áreas protegidas.

- 3) **Hoja de datos 3** - Amenazas a las áreas protegidas. En la terminología de UICN las amenazas corresponden a aquellas actividades humanas o procesos que de forma directa causaron, están causando o pueden causar una degradación a la biodiversidad o los procesos naturales. Las amenazas directas son sinónimos de fuentes de estrés y presión (modificado de UICN 2006, 2011). El SERNANP entiende como sinónimo de amenaza los factores negativos que se identifican en los modelos conceptuales de los planes maestros, los cuales son actividades o procesos que generan efectos negativos en la biodiversidad (es decir la suma de una actividad y/o proceso más su efecto negativo).

- 4) El formulario incluye (a) el nombre de la amenaza, (b) indicador de reducción de la amenaza, (c) estado en la línea de base, (d) meta, (e) estado a la mitad del proyecto (a completar a la mitad del proyecto) y, (f) estado al finalizar el proyecto (a completar al finalizar el proyecto). Para todas las áreas protegidas se presentará la información presente en los planes maestros, seleccionando aquellos “factores” que generan efectos negativos sobre la biodiversidad. Esto deberá ser congruente con la información de la matriz de efectos por actividad. En los casos que los planes maestros no presenten una cuantificación de la amenaza, los valores para las mismas se tomarán de la información proveniente de la matriz de efectos por actividades. Específicamente, se incluirá el número de grillas por actividad antrópica que generan efectos, o el número de grillas con efectos y sus correspondientes actividades, según corresponda de acuerdo a la descripción de la amenaza incluida en el módulo de planes maestros. Asimismo, para todas las áreas del SERNANP se asume como meta que los efectos al menos no incrementan.

- 5) **Hoja de datos 4** - Formulario de evaluación METT. Ver el capítulo 5 del presente documento de trabajo, el cual contiene las pautas para contestar el formulario METT, así como algunas explicaciones y precisiones para unificar la interpretación de los criterios de respuesta del cuestionario.

- 6) **Hoja de datos 5** - Fuentes de datos y métodos utilizados para evaluar el estado actual de la biodiversidad global en el área protegida (pregunta 30 del formulario METT). En el caso de áreas con planes maestros elaborados o actualizados bajo la nueva directiva, esta información puede obtenerse de los módulos de los planes maestros. En el caso de áreas con planes maestros elaborados o actualizados bajo los lineamientos anteriores, esta información deberá ser completada por las jefaturas de las áreas protegidas.

5. Formulario de Evaluación METT:

pautas para asignar una respuesta a las preguntas del formulario

Con el fin de (1) asegurar una misma interpretación de los diferentes criterios de respuesta del formulario METT y (2) facilitar el acceso a los datos que permitan implementar la herramienta utilizando la mejor información disponible, se establecieron:

- 1) Explicaciones sobre cómo se debe interpretar cada pregunta y precisiones para las opciones de respuesta adaptadas al SERNANP (denominadas METT SERNANP), manteniendo al mismo tiempo una coherencia con los criterios de respuestas del METT internacional.
- 2) Comentarios sobre la fuente de información a utilizar para contestar cada pregunta, los medios de verificación y su ubicación.

Con el fin de facilitar una interpretación común de las opciones de respuestas del formulario de evaluación METT (0-3), en algunos casos se hace referencia los niveles de gestión del SERNANP: básico, estructural y óptimo. Por este motivo a continuación se presenta una definición de los mismos.

En el nivel básico de gestión las áreas del SINANPE cuentan con las condiciones para una gestión mínima, incluyendo: a) jefe designado, b) inscripción en el registro de ANP, c) límites establecidos en terreno, d) comité de gestión y e) plan maestro.

En el nivel estructural las áreas cuentan con un a) sistema de vigilancia y control implementado y b) un sistema de monitoreo biológico basado en los indicadores del plan maestro.

En el nivel óptimo las áreas protegidas cuentan con los requerimientos necesarios para implementar las diferentes estrategias asociadas a los planes maestros más allá de la estrategia de control y vigilancia (por ejemplo estrategias de manejo de recursos, turismo, restauración entre otros) y se encuentran avanzando en su implementación. En este escenario se busca fortalecer la contribución al desarrollo sostenible.

Adicionalmente, en lo concerniente a la creación de ANP se ha identificado además un nivel denominado transitorio, proceso que no es analizado con la herramienta METT y por tanto, no es utilizado en el presente documento de trabajo.

A continuación se presenta el formulario de evaluación METT con las explicaciones sobre cómo interpretar las preguntas, las opciones de respuesta METT SERNANP y la tabla con comentarios sobre la información y medios de verificación a utilizar. Para cada pregunta se presenta:

- Principal mecanismo de respuesta: identifica aquellas preguntas que podrían ser respondidas a través de un análisis y reporte generado en base a la información existente en el SERNANP, y aquellas que necesariamente requieren la opinión de la jefatura del área, del comité de gestión y, si corresponde, las ejecutoras de contratos de administración.
- Posible verificador: lista los posibles documentos que contienen información necesaria para justificar la respuesta otorgada en la evaluación.
- Bases de datos del SERNANP: presenta las bases de datos del SERNANP en las que se puede acceder al verificador u otra información relevante para generar una respuesta informada para la pregunta en cuestión.

FORMULARIO DE EVALUACIÓN METT (HOJA DE DATOS 4 EN LA HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE BIODIVERSIDAD DEL GEF)

Preguntas	Criterios y puntuaciones
<p>1. Estatus legal: ¿El área protegida (ámbito) tiene estatus legal (o en el caso de las reservas privadas está cubierto por un convenio o similar)?</p> <p>Explicación: la pregunta está orientada a registrar el grado de avance del proceso de creación de áreas protegidas.</p>	<p>0: El área protegida (ámbito) no está reconocida oficialmente por el país / no existe un convenio. METT SERNANP 0: pregunta original sin precisión.</p> <p>1: Existe un acuerdo de que el área protegida (ámbito) debe ser declarada oficialmente / establecerse un convenio pero el proceso aún no ha iniciado. METT SERNANP 1: existe un reconocimiento del sitio como prioritario para la conservación (por ejemplo, se ha identificado dentro de las prioridades de conservación a nivel nacional o regional).</p> <p>2: El área protegida se encuentra en proceso de ser declarada / establecerse un convenio, pero el proceso aún está incompleto (incluye lugares designados conforme a las convenciones internacionales, tales como Ramsar, o la ley local / tradicional, tales como áreas conservadas por la comunidad, que aún no tienen estatus legal nacional o convenio). METT SERNANP 2: existe un proceso formal en curso para el establecimiento del área protegida (por ejemplo, establecimiento de un área natural protegida con carácter definitivo, como zona reservada, o categorización de zona reservada).</p> <p>3: El área protegida ha sido declarada oficialmente / un convenio ha sido establecido. METT SERNANP 3: existe una norma de establecimiento del área protegida de carácter definitivo.</p>
<p>2. Regulaciones para las áreas protegidas: ¿Existen regulaciones para controlar el uso del suelo y actividades (por ejemplo, caza)?</p> <p>Explicación: la pregunta refiere a regulaciones internas; se considera que la zonificación es el instrumento clave de la regulación del uso del suelo en las áreas protegidas.</p>	<p>0: No existen regulaciones para controlar el uso del suelo y las actividades en el área protegida. METT SERNANP 0: el área protegida no cuenta con una zonificación.</p> <p>1: Existen algunas regulaciones para controlar en uso del suelo y actividades en el área protegida pero existen debilidades mayores. METT SERNANP 1: existe una zonificación, pero prácticamente no responde a las necesidades de regulaciones identificadas para el área protegida.</p> <p>2: Regulaciones para el control del uso de la tierra y las actividades en el área protegida existen, pero hay algunas debilidades o vacíos. METT SERNANP 2: existe una zonificación, cubre la mayoría de necesidades de regulaciones identificadas para el área protegida, pero aún podría mejorarse.</p> <p>3: Regulaciones para el control del uso inapropiado de la tierra y las actividades en el área protegida existen y constituyen una base excelente para el manejo. METT SERNANP 3: existe una zonificación y la jefatura, y otros actores participando en la evaluación, consideran que es una base excelente para el manejo.</p>
<p>3. Cumplimiento de la ley: ¿Puede el personal (los que tienen la responsabilidad de administrar el sitio) hacer cumplir las normas de las áreas protegidas lo suficientemente bien?</p> <p>Explicación: las respuestas a estas preguntas deben tomar en cuenta las diferentes capacidades y recursos para hacer cumplir la normativa. La pregunta no evalúa la coordinación institucional y las capacidades de otras instituciones necesarias para el cumplimiento de la misma. Además de las capacidades de la jefatura considerar el soporte de la sede central del SERNANP para el cumplimiento de la ley.</p>	<p>0: El personal no cuenta con la capacidad o los recursos efectivos para hacer cumplir las leyes y normas del área protegida. METT SERNANP 0: el personal no cuenta con capacidad, ni con recursos, para hacer cumplir las leyes y normas del área protegida.</p> <p>1: Existen deficiencias importantes en la capacidad del personal / recursos para hacer cumplir la legislación del área protegida y los reglamentos (por ejemplo, falta de habilidades, falta de presupuesto para patrullajes, falta de apoyo institucional). METT SERNANP 1: el personal cuenta con grandes deficiencias para hacer cumplir la legislación que se evidencian tanto en capacidad o en recursos (por ejemplo, no cumple el nivel estructural en lo relativo a vigilancia y control, o lo cumple pero se mantienen grandes brechas en cuanto a capacidades).</p> <p>2: El personal tiene capacidad aceptable / recursos para hacer cumplir la legislación de las áreas protegidas y los reglamentos, pero subsisten algunas deficiencias. METT SERNANP 2: el personal cuenta con capacidades y recursos aceptables para hacer cumplir la legislación de las áreas protegidas y los reglamentos pero subsisten algunas deficiencias (por ejemplo, cumple el nivel estructural en lo relativo a vigilancia y control, y cuenta con capacidades aceptables).</p> <p>3: El personal tiene una excelente capacidad / recursos para hacer cumplir la legislación de las áreas protegidas y los reglamentos. METT SERNANP 3: el personal cuenta con excelentes capacidades y recursos para hacer cumplir la legislación de las áreas protegidas y los reglamentos.</p>

COMENTARIOS SOBRE LA FUENTE DE INFORMACIÓN A UTILIZAR PARA CONTESTAR CADA PREGUNTA, LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN		
Principal mecanismo de respuesta: a) reporte en base al sistema de información, b) consulta a jefatura y comité de gestión	Posible verificador	Base de datos SERNANP (fuentes de información para responder la pregunta; ubicación del verificador)
Reporte del sistema de información.	Decreto supremo de creación. Listado oficial de áreas naturales protegidas. Expediente técnico de creación de una ANP.	Repositorio digital del SERNANP. Base de datos geográfica. Página web del SERNANP (pestaña lista de ANP).
Reporte del sistema de información. Consulta a la jefatura, comité de gestión y, si corresponde, al ejecutor del contrato de administración.	Plan maestro, ítem de zonificación.	Repositorio digital del SERNANP. Biblioteca digital.
Consulta a la jefatura, comité de gestión y, si corresponde, al ejecutor del contrato de administración.		

FORMULARIO DE EVALUACIÓN METT (HOJA DE DATOS 4 EN LA HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE BIODIVERSIDAD DEL GEF)

Preguntas	Criterios y puntuaciones
<p>4. Objetivos del área protegida: ¿Se realiza la gestión de acuerdo con los objetivos acordados?</p> <p><i>Explicación: se refiere al cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan maestro; las respuestas se asignarán en función a la evaluación de los indicadores de cumplimiento de objetivos de los planes maestros.</i></p>	<p>0: No hay objetivos claros que se hayan acordado para el área protegida. METT SERNANP 0: el área protegida no cuenta con objetivos elaborados bajo la directiva actual (RP N°049) o tiene objetivos pocos claros (no cuentan con indicadores).</p> <p>1: El área protegida tiene objetivos acordados, pero no se gestiona de acuerdo con estos objetivos. METT SERNANP 1: el área protegida cuenta con objetivos claros de acuerdo a la nueva directiva (RP N°049), pero la evaluación del cumplimiento de objetivos señala un avance mínimo (0 – 25%, color rojo) en relación a las metas previstas para el año de acuerdo al último reporte.</p> <p>2: El área protegida tiene objetivos acordados, pero está solo parcialmente manejada de acuerdo a estos objetivos. METT SERNANP 2: el área protegida cuenta con objetivos claros de acuerdo a la nueva directiva (RP N°049), pero la evaluación del cumplimiento de objetivos señala un avance parcial (26-80%- color naranja), en relación a las metas previstas para el año de acuerdo al último reporte.</p> <p>3: El área protegida tiene objetivos acordados y se gestiona para alcanzar estos objetivos. METT SERNANP 3: el área protegida cuenta con objetivos claros de acuerdo a la nueva directiva (RP N°049) y la evaluación de cumplimiento de objetivos señala un avance significativo (>80%- color verde) en relación a las metas previstas para el año de acuerdo al último reporte.</p>
<p>5. Diseño del área protegida: ¿El área protegida es del tamaño y la forma correcta para proteger las especies, los hábitats, los procesos ecológicos claves y las cuencas de relevancia clave para la conservación?</p> <p><i>Explicación: esta pregunta está orientada a evaluar el grado en el que el diseño del área protegida contribuye al logro de sus objetivos, la conservación de sus objetos y mantiene los procesos ecológicos de una escala mayor.</i></p>	<p>0: El diseño inadecuado significa que es muy difícil lograr los objetivos principales de gestión del área protegida. METT SERNANP 0: el tamaño y diseño hacen muy difícil lograr los objetivos principales de conservación de los valores del área protegida establecidos en su decreto de creación o posteriores ajustes (por ejemplo, esta situación puede suceder si el área no es suficientemente grande para la conservación de una población viable de una especie que justificó su creación, o si deja fuera los sitios más importantes de reproducción).</p> <p>1: Las deficiencias en el diseño de áreas protegidas significan que el logro de los objetivos principales es difícil, pero algunas acciones de mitigación se están tomando (por ejemplo, acuerdos con propietarios adyacentes al área para crear corredores de vida silvestre o gestión adecuada de cuencas). METT SERNANP 1: el tamaño y diseño dificultan lograr los objetivos principales de conservación de los valores del área protegida establecidos en su decreto de creación o posteriores ajustes, pero algunas acciones de mitigación se están tomando (por ejemplo, a pesar de que el diseño del área deja fuera hábitats claves, existen acuerdos con propietarios adyacentes al área para crear corredores de vida silvestre o gestión adecuada de cuencas).</p> <p>2: El diseño del área protegida no restringe significativamente el logro de los objetivos, pero se puede mejorar (por ejemplo, respecto a procesos ecológicos de una escala mayor). METT SERNANP 2: el tamaño y diseño no restringen significativamente el logro de los objetivos principales de conservación de los valores del área protegida establecidos en su decreto de creación o posteriores ajustes, pero se puede mejorar (por ejemplo, respecto a procesos ecológicos de una escala mayor).</p> <p>3: El diseño del área protegida ayuda a alcanzar los objetivos, es apropiado para la conservación de especies y hábitat, y mantiene procesos ecológicos como el flujo de agua superficial y subterránea a escala de cuenca, los patrones naturales de perturbación, etc. METT SERNANP 3: el tamaño y diseño ayudan a alcanzar los objetivos principales de conservación de los valores del área protegida establecidos en su decreto de creación o posteriores ajustes, son apropiados para la conservación de especies y hábitat, y mantienen procesos ecológicos como el flujo de agua superficial y subterránea a escala de cuenca, los patrones naturales de perturbación, etc.</p>
<p>6. Demarcación de los límites del área protegida: ¿Los límites se conocen y están demarcados?</p>	<p>0: Los límites del área protegida no son de conocimiento de la autoridad de gestión o los residentes locales, y de los vecinos usuarios del suelo. METT SERNANP 0: los límites del área protegida no son de conocimiento de la jefatura del ANP u otro a cargo de la gestión del área (por ejemplo una ECA), o los residentes locales y de los vecinos usuarios del suelo.</p> <p>1: Los límites del área protegida son de conocimiento de la autoridad de gestión, pero no los conocen los residentes locales ni los vecinos usuarios del suelo. METT SERNANP 1: existe un diagnóstico de los límites del área que los identifica, siendo estos de conocimiento de la autoridad de gestión, pero no se puede afirmar que los conocen los residentes locales y vecinos usuarios del suelo.</p> <p>2: Los límites del área protegida son de conocimiento tanto de la autoridad de gestión como de los residentes locales/vecinos usuarios del suelo, pero no están bien demarcados. METT SERNANP 2: existe un avance en el nivel de demarcación del área protegida (por ejemplo implementación de hitos definidos para la misma), siendo los límites del área protegida de conocimiento tanto de la autoridad de gestión como de los residentes locales/vecinos, pero aún es necesario completar las metas previstas.</p> <p>3: Los límites del área protegida son de conocimiento de la autoridad de gestión y de los residentes locales/vecinos usuarios del suelo y están convenientemente demarcados. METT SERNANP 3: los límites del área protegida son de conocimiento de la autoridad de gestión y de los residentes locales/vecinos usuarios del suelo, se ha completado las metas para su demarcación y están en efecto convenientemente demarcados.</p>

COMENTARIOS SOBRE LA FUENTE DE INFORMACIÓN A UTILIZAR PARA CONTESTAR CADA PREGUNTA, LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN			
	Principal mecanismo de respuesta: a) reporte en base al sistema de información, b) consulta a jefatura y comité de gestión	Posible verificador	Base de datos SERNANP (fuentes de información para responder la pregunta; ubicación del verificador)
	Reporte del sistema de información.	Plan maestro. Evaluación de implementación del plan maestro.	Módulo de planes maestros. Formatos de evaluación de planes maestros.
	Consulta a la jefatura, comité de gestión y, si corresponde, al ejecutor del contrato de administración.	Expediente técnico de creación del ANP.	Repositorio digital del SERNANP.
	Reporte del sistema de información. Consulta a la jefatura, comité de gestión y, si corresponde, al ejecutor del contrato de administración.	Diagnóstico de los límites del área. Informes respecto al saneamiento físico-legal. Información de estructuras demarcatorias.	Repositorio digital del SERNANP. Excel denominado "Demarcación física de los límites de las ANP".

FORMULARIO DE EVALUACIÓN METT (HOJA DE DATOS 4 EN LA HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE BIODIVERSIDAD DEL GEF)

Preguntas	Criterios y puntuaciones
<p>7. Plan Maestro: ¿Existe un plan de gestión que se esté implementando?</p> <p>Explicación: mide el nivel de implementación de las actividades del plan; se asignará el valor que corresponda (1, 2 o 3) de acuerdo a los resultados de la evaluación de implementación de las actividades que reporta cada ANP en función al plan maestro.</p>	<p>0: No existe un plan maestro del área protegida. METT SERNANP 0: redacción original sin precisiones.</p> <p>1: Se está preparando un plan maestro o se ha preparado un plan maestro, pero no se implementa. METT SERNANP 1: se está preparando o se ha preparado un plan maestro, pero el nivel de cumplimiento de las actividades previstas para el año, de acuerdo al último reporte de implementación y evaluación anual, se ubica entre el 0 al 25%.</p> <p>2: Existe un plan maestro aprobado, pero solo se pone en práctica parcialmente debido a restricciones de financiamiento u otros problemas. METT SERNANP 2: el nivel de cumplimiento de las actividades previstas para el año, de acuerdo al último reporte de implementación y evaluación anual, se ubica entre el 26 al 80%.</p> <p>3: Existe un plan maestro aprobado que se cumple. METT SERNANP 3: corresponde a aquellos planes cuya evaluación de implementación señala que las actividades previstas para el año, de acuerdo al último reporte de implementación y evaluación anual, se cumplieron (>80).</p>
<p>7.a Proceso de planificación: ¿El proceso de planeamiento otorga a las partes interesadas clave la oportunidad de influir en el plan maestro?</p> <p>Explicación: la pregunta se contesta de forma positiva si los Términos de Referencia que describen el proceso de planificación indican que el mismo cuenta con instancias de participación, si las mismas prevén la participación de los actores claves acorde al mapa de actores del área protegida, si las modalidades de participación previstas hacen posible la participación de dichos actores (por ejemplo, se realizarán en diferentes localidades para facilitar la participación de pobladores ubicados en distintos sectores), y si las mismas otorgan la posibilidad de influir.</p> <p>En la sección de comentarios y próximos pasos por favor, mencione los actores claves que deberían tener mayor oportunidad de influir en el futuro.</p>	<p>0: No 1: Sí</p>
<p>7.b Proceso de planificación: ¿Existe un calendario y proceso establecido para revisiones y actualizaciones periódicas del plan maestro?</p> <p>En la sección de comentarios y próximos pasos por favor, indique cualquier aspecto a mejorar del proceso de revisión y actualización.</p>	<p>0: No 1: Sí</p>
<p>7.c Proceso de planificación: ¿Los resultados de monitoreo, investigación y evaluación se incluyen regularmente en el planeamiento?</p> <p>Explicación: esta pregunta se refiere a la incorporación de los resultados de monitoreo e investigación únicamente en el proceso de planificación. La pregunta no evalúa la incorporación de los resultados de monitoreo en todo el ciclo de gestión del área. La pregunta 26 aborda específicamente ese aspecto.</p> <p>En la sección comentarios y próximos pasos por favor, indique cualquier limitante para el uso de los datos en el proceso de planificación, por ejemplo la falta de procesamiento o su forma de presentación.</p>	<p>0: No 1: Sí</p>

COMENTARIOS SOBRE LA FUENTE DE INFORMACIÓN A UTILIZAR PARA CONTESTAR CADA PREGUNTA, LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN		
Principal mecanismo de respuesta: a) reporte en base al sistema de información, b) consulta a jefatura y comité de gestión)	Posible verificador	Base de datos SERNANP (fuentes de información para responder la pregunta; ubicación del verificador)
Reporte del sistema de información.	Plan maestro. Evaluación de implementación del plan maestro.	Módulo de planes maestros. Formatos de evaluación de planes maestros.
Reporte del sistema de información. Consulta a la jefatura, comité de gestión y, si corresponde, al ejecutor del contrato de administración.	Términos de referencia para elaborar los planes maestros. Evaluación del proceso de elaboración del plan maestro. Actas de las instancias de participación.	Tabla de sistematización de la evaluación del proceso de elaboración de planes maestros.
Reporte del sistema de información.	Evaluación periódica del plan maestro (acorde a lo establecido en la Directiva).	Tabla de sistematización de la evaluación periódica del plan maestro.
Consulta a la jefatura, comité de gestión y, si corresponde, al ejecutor del contrato de administración.	Resultados de monitoreo. Evaluación periódica del plan maestro. Reportes del análisis del cumplimiento de objetivos.	Tabla de sistematización de la evaluación periódica del plan maestro.

FORMULARIO DE EVALUACIÓN METT (HOJA DE DATOS 4 EN LA HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE BIODIVERSIDAD DEL GEF)

Preguntas	Criterios y puntuaciones
<p>8. Plan Operativo Anual (POA): ¿Existe un plan operativo anual y está siendo implementado?</p> <p>Explicación: para contestar esta pregunta se toma como referencia el cumplimiento de las metas físicas del POA. En cuanto al periodo de evaluación, se evalúa en función a las actividades previstas para el periodo transcurrido.</p>	<p>0: No existe un plan operativo anual (POA). METT SERNANP 0: redacción original sin precisiones.</p> <p>1: Existe un POA, pero pocas actividades son implementadas. METT SERNANP 1: existe un POA basado en las prioridades del plan maestro, pero pocas actividades son implementadas; POA implementado hasta en 25% de las actividades previstas para el periodo transcurrido.</p> <p>2: Existe un plan de trabajo regular y muchas actividades son implementadas. METT SERNANP 2: existe un plan operativo anual basado en las prioridades del plan maestro y muchas actividades son implementadas; POA implementado entre el 26 al 80% de las actividades previstas para el periodo transcurrido.</p> <p>3: Existe un plan de trabajo regular y todas las actividades son implementadas. METT SERNANP 3: existe un plan operativo anual basado en las prioridades del plan maestro y todas las actividades son implementadas; POA implementado en más de 80% de las actividades previstas para el periodo transcurrido.</p>
<p>9. Inventario de recursos: hábitats críticos, especies y valores culturales del área protegida. ¿Se cuenta con suficiente información para el manejo del área?</p> <p>Explicación: esta pregunta evalúa la información diagnóstica sobre hábitats críticos, especies y valores culturales para la gestión del área. Para contestar la pregunta se debe tomar en cuenta la existencia de modelos conceptuales y diagnósticos asociados al plan maestro. La existencia de un modelo conceptual (aprobado por la DDE), implica contar con información diagnóstica básica sobre los valores del área ya que estos son identificados en los mismos (por ejemplo hábitats críticos, especies y valores culturales). Adicionalmente se espera que las áreas cuenten con un diagnóstico asociado al plan maestro que amplíe su análisis de situación y proporcione mayor información sobre los supuestos establecidos en los modelos conceptuales.</p> <p><i>En la sección comentarios y próximos pasos por favor, incluya cualquier comentario sobre la utilidad para la gestión del área de la información del modelo conceptual o del diagnóstico.</i></p>	<p>0: Existe poca o ninguna información disponible sobre hábitats críticos, especies y valores culturales del área protegida. METT SERNANP 0: no existe modelo conceptual acorde a los lineamientos para la elaboración de planes maestros, por lo tanto no se identifican los valores ambientales y culturales.</p> <p>1: La información sobre los hábitats críticos, especies, procesos ecológicos y valores culturales del área protegida no basta para sustentar el planeamiento y la toma de decisiones. METT SERNANP 1: existe un modelo conceptual que identifica los valores ambientales y culturales, pero no existe un diagnóstico asociado al plan maestro que amplíe el análisis de su situación.</p> <p>2: La información sobre los hábitats críticos, especies, procesos ecológicos y valores culturales del área protegida es suficiente para la mayoría de las áreas claves de planeamiento para la toma de decisiones. METT SERNANP 2: existe un modelo conceptual que identifica los valores ambientales y culturales y existe un diagnóstico asociado al plan maestro que amplía el análisis de su situación, pero aún no son del todo suficientes para sustentar decisiones.</p> <p>3: La información de hábitats críticos, especies, procesos ecológicos y valores culturales del área protegida es suficiente para sustentar el planeamiento y la toma de decisiones. METT SERNANP 3: existe un modelo conceptual que identifica los valores ambientales y culturales, existe un diagnóstico que amplía el análisis de su situación y son suficientes para sustentar el planeamiento y la toma de decisiones.</p>
<p>10. Sistemas de protección: ¿Hay sistemas de protección para controlar el acceso/uso de recursos en el área protegida?</p> <p>Explicación: esta pregunta se contesta en función de la información de los ámbitos controlados.</p>	<p>0: No existen sistema de protección (patrullaje, permisos, etc.), o no son efectivos, para controlar el acceso/uso de recursos. METT SERNANP 0: el área no cuenta con personal y equipamiento básico.</p> <p>1: Los sistemas de protección son solo parcialmente efectivos para controlar el acceso/uso de recursos. METT SERNANP 1: el área no cubre los requisitos identificados en base a la metodología de ámbitos controlados.</p> <p>2: Los sistemas de protección son solo moderadamente efectivos para controlar el acceso/uso de recursos. METT SERNANP 2: los requisitos identificados en base a la metodología de ámbitos controlados se cubren o existe una mínima brecha, pero aún existe presencia de nuevas afectaciones (los ámbitos no están controlados).</p> <p>3: Los sistemas de protección son ampliamente o totalmente efectivos para controlar el acceso/uso de recursos. METT SERNANP 3: los requisitos identificados en base a la metodología de ámbitos controlados se cubren y son suficientes para efectivamente controlar las afectaciones (los efectos se mantienen o empiezan a disminuir – los ámbitos están controlados).</p>

COMENTARIOS SOBRE LA FUENTE DE INFORMACIÓN A UTILIZAR PARA CONTESTAR CADA PREGUNTA, LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN

Principal mecanismo de respuesta: a) reporte en base al sistema de información, b) consulta a jefatura y comité de gestión	Posible verificador	Base de datos SERNANP (fuentes de información para responder la pregunta; ubicación del verificador)
<p>Reporte del sistema de información.</p> <p>Consulta a la jefatura, comité de gestión y, si corresponde, al ejecutor del contrato de administración.</p>	<p>POA de ANP informes trimestrales y anuales. Evaluación del POA.</p>	<p>Base de datos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.</p>
<p>Reporte del sistema de información.</p> <p>Consulta a la jefatura, comité de gestión y, si corresponde, al ejecutor del contrato de administración.</p>	<p>Plan maestro.</p> <p>Diagnósticos asociados al plan maestro.</p>	<p>Módulo de planes maestros.</p> <p>Biblioteca digital del SERNANP</p>
<p>Consulta a la jefatura, comité de gestión y, si corresponde, al ejecutor del contrato de administración.</p>	<p>Ámbitos controlados.</p> <p>Estrategias de vigilancia y control de las ANP.</p>	

FORMULARIO DE EVALUACIÓN METT (HOJA DE DATOS 4 EN LA HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE BIODIVERSIDAD DEL GEF)

Preguntas	Criterios y puntuaciones
<p>11. Investigación:</p> <p>¿Existen investigaciones y estudios orientados a la gestión del área?</p> <p>Explicación: la pregunta evalúa la generación de información orientada a la gestión del área, es decir, sobre las prioridades de investigación identificadas en los planes maestros. Puede contestarse considerando tanto investigaciones como los estudios realizados directamente por el área protegida como por universidades, ONGs, entre otros. La pregunta no aborda temas de monitoreo y evaluación (incluidos en la pregunta 26). Las investigaciones que podrían contribuir pero no están directamente integradas a las necesidades de gestión no son suficientes para alcanzar el máximo puntaje.</p>	<p>0: No existen estudios o trabajos de investigación en el área protegida. METT SERNANP 0: no existen estudios o trabajos de investigación en el área protegida orientados a las prioridades de investigación identificadas para el área.</p> <p>1: Se realiza una pequeña cantidad de estudios e investigaciones, pero no está orientada a las necesidades de gestión del área protegida. SERNANP 1: los estudios o actividades de investigación previstos para el año cubren entre el 0 y 25% de las prioridades de investigación del área protegida.</p> <p>2: Se realiza considerable cantidad de estudios o trabajos de investigación pero no están orientados a las necesidades de gestión del área protegida. METT SERNANP 2: los estudios o actividades de investigación previstos para el año cubren entre el 26 y 80% de las prioridades de investigación del área protegida.</p> <p>3: Existe un programa comprensivo e integral de estudios y trabajos de investigación relevantes para las necesidades de gestión. METT SERNANP 3: los estudios o actividades de investigación previstos para el año cubren más del 80% de las prioridades de investigación del área protegida.</p>
<p>12. Gestión de recursos:</p> <p>restauración y/o manejo de recursos.</p> <p>¿Se está llevando a cabo una activa gestión de recursos?</p> <p>Explicación: esta pregunta aplica cuando el área haya definido acciones de restauración y/o gestión activa de recursos en su plan maestro. La gestión activa incluye diferentes acciones que atiendan a los requerimientos de los ecosistemas, hábitats, especies o valores culturales para lograr una determinada condición deseada (por ejemplo, actividades como el establecimiento de exclusiones temporales asociadas a la protección de un determinado hábitat, medidas para mantener la provisión de servicios ecosistémicos, control de especies exóticas, manejo del fuego, protección de sitios espirituales). Cabe señalar que los procesos de sucesión natural sin intervención activa no se contemplan en esta pregunta. En los casos en los que el aprovechamiento de recursos es posible, el manejo activo incluye por ejemplo posibles rotaciones, zonificaciones u otros que permitan mantener la condición deseada del recurso. Las respuestas se enfocarán a la evaluación del avance en la restauración y/o gestión activa de recursos.</p>	<p>0: Una activa gestión de recursos no está siendo llevada a cabo. METT SERNANP 0: una activa gestión de recursos no está siendo llevada a cabo; actividades de restauración y/o manejo de recursos dirigidas a atender los requerimientos de los ecosistemas, hábitats o especies para lograr una determinada condición deseada no están implementándose (por ejemplo actividades como el establecimiento de exclusiones temporales asociadas a la protección de un determinado hábitat, medidas para mantener la provisión de servicios ecosistémicos, control de especies exóticas, manejo del fuego, protección de sitios espirituales).</p> <p>1: Muy pocos de los requerimientos para la gestión activa de hábitats críticos, especies, procesos ecológicos y valores culturales son implementados. METT SERNANP 1: el nivel de cumplimiento de las actividades de gestión activa para atender los requerimientos de hábitats críticos, especies, procesos ecológicos y valores culturales (si aplica) previstas en los planes maestros para el año, de acuerdo al último reporte, se ubica entre el 0 y 25%.</p> <p>2: Muchos de los requerimientos para la gestión activa de hábitats críticos, especies, procesos ecológicos y valores culturales son implementados pero algunos temas claves no se están abordando. METT SERNANP 2: el nivel de cumplimiento de las actividades de gestión activa para atender los requerimientos de hábitats críticos, especies, procesos ecológicos y valores culturales (si aplica) previstas en los planes maestros para el año, de acuerdo al último reporte, se ubica entre el 26 y 80%.</p> <p>3: Los requerimientos para la gestión activa de hábitats críticos, especies, procesos ecológicos y valores culturales son sustancial y completamente implementados. METT SERNANP 3: el nivel de cumplimiento de las actividades de gestión activa para atender los requerimientos de hábitats críticos, especies, procesos ecológicos y valores culturales (si aplica) previstas en los planes maestros para el año, de acuerdo al último reporte, supera el 80%.</p>
<p>13. Número de personal:</p> <p>¿Existe suficiente personal para la gestión del área protegida?</p>	<p>0: No se cuenta con personal. METT SERNANP 0: redacción original sin precisiones.</p> <p>1: El número de personal es inadecuado para las actividades críticas de gestión. METT SERNANP 1: el número de personal no cubre el nivel estructural.</p> <p>2: El número de personal está por debajo del óptimo para las actividades críticas de gestión. METT SERNANP 2: el número de personal cubre el nivel estructural, pero todavía no cubre el óptimo.</p> <p>3: El número de personal es adecuado para satisfacer las necesidades de gestión del área protegida. METT SERNANP 3: se cuenta con todo el personal acorde al nivel óptimo.</p>

COMENTARIOS SOBRE LA FUENTE DE INFORMACIÓN A UTILIZAR PARA CONTESTAR CADA PREGUNTA, LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN		
Principal mecanismo de respuesta: a) reporte en base al sistema de información, b) consulta a jefatura y comité de gestión	Posible verificador	Base de datos SERNANP (fuentes de información para responder la pregunta; ubicación del verificador)
Reporte del sistema de información.	<p>Registro de investigaciones autorizadas por las Jefaturas del SERNANP.</p> <p>Plan maestro.</p>	<p>Módulo de investigación Repositorio digital del SERNANP.</p> <p>Módulo de planes maestros.</p> <p>Registro de prioridades de investigación.</p>
Consulta a la jefatura, comité de gestión y, si corresponde, al ejecutor del contrato de administración.	<p>Plan maestro.</p> <p>Evaluación del plan maestro.</p> <p>Plan de manejo.</p> <p>Evaluación del plan de manejo.</p>	<p>Módulo de planes maestros.</p> <p>Formatos de evaluación de planes maestros.</p>
Reporte del sistema de información.	<p>Cuadro de personal.</p> <p>Excel sobre registros de ámbitos controlados.</p> <p>Portafolio de proyectos del ANP.</p>	<p>Base de datos de la Oficina de Recursos Humanos.</p> <p>Módulo de sostenibilidad financiera.</p> <p>Excel sobre brecha financiera.</p>

FORMULARIO DE EVALUACIÓN METT (HOJA DE DATOS 4 EN LA HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE BIODIVERSIDAD DEL GEF)

Preguntas	Criterios y puntuaciones
<p>14. Capacitación del personal:</p> <p>¿Está el personal adecuadamente entrenado para cumplir con los objetivos de gestión? ¿Está capacitado en todas las líneas de acción del plan maestro? ¿Qué capacidades requiere aumentar?</p> <p>Explicación: se evalúa en función a la presencia de personal capacitado en todas las líneas de acción que se establecen en el plan maestro para el cumplimiento de sus objetivos. Puede incluirse personal no directamente contratado por el área protegida. Se espera que las áreas cuenten con al menos una persona con capacidades para implementar cada línea de acción.</p> <p>En la sección de comentarios y próximos pasos por favor, complete y liste vacíos de capacitación.</p>	<p>0: El personal carece de las habilidades necesarias para la gestión del área protegida. METT SERNANP 0: el personal carece de las habilidades necesarias para la implementación de las líneas de acción del plan maestro.</p> <p>1: La capacitación del personal y sus habilidades son bajas en relación a las necesidades del área protegida. METT SERNANP 1: el personal cuenta con capacidades asociadas a muy pocas líneas de acción del plan maestro.</p> <p>2: La capacitación del personal y sus habilidades son adecuadas pero podrían mejorarse para lograr completamente los objetivos de gestión. METT SERNANP 2: el personal cuenta con capacidades asociadas a la mayoría de las líneas de acción del plan maestro.</p> <p>3: La capacitación del personal y sus habilidades están de acuerdo con las necesidades de gestión del área protegida. METT SERNANP 3: el personal cuenta con capacidades asociadas a todas las líneas de acción del plan maestro.</p>
<p>15. Presupuesto actual:</p> <p>¿El presupuesto actual es suficiente?</p> <p>Explicación: se refiere al presupuesto anual asignado para la ANP (fuente del Estado).</p>	<p>0: No hay presupuesto para la gestión del área protegida. METT SERNANP 0: redacción original sin precisiones.</p> <p>1: El presupuesto disponible es insuficiente para las necesidades básicas de gestión y constituye una considerable restricción para la capacidad de gestión. METT SERNANP 1: el presupuesto no cubre el nivel básico ni el estructural simultáneamente (por ejemplo, el presupuesto cubre el básico pero no cubre el estructural, cubre el estructural pero no cubre el básico, o cubre parcialmente ambos niveles).</p> <p>2: El presupuesto disponible es aceptable, pero podría mejorarse para lograr un manejo completamente efectivo. METT SERNANP 2: el presupuesto permite cubrir el nivel básico y el estructural.</p> <p>3: El presupuesto disponible es suficiente y satisface completamente las necesidades de gestión del área protegida. METT SERNANP 3: el presupuesto permite cubrir un nivel básico, estructural; cubre total o parcialmente el nivel óptimo.</p>
<p>16. Seguridad presupuestaria:</p> <p>¿Se cuenta con un presupuesto seguro?</p> <p>Explicación: la pregunta está orientada a evaluar qué porcentaje de los costos recurrentes están siendo cubiertos por fuentes sostenibles y seguras (en caso de que el presupuesto esté a cargo de contratos de administración se tomará en cuenta la vigencia de los mismos, considerando una temporalidad que permita afirmar una seguridad presupuestaria mínima de 5 años).</p>	<p>0: No se cuenta con presupuesto seguro para el área protegida y la gestión depende completamente de financiamiento externo o variable. METT SERNANP 0: no se cuenta con ningún presupuesto seguro para los gastos recurrentes del área protegida y la gestión depende completamente de financiamiento externo o variable.</p> <p>1: Existe un pequeño presupuesto asegurado, pero el área protegida no puede operar adecuadamente sin financiamiento exterior. METT SERNANP 1: existe un pequeño presupuesto asegurado que cubre parte de los costos recurrentes, pero el área protegida no puede operar adecuadamente sin financiamiento exterior.</p> <p>2: Se cuenta con un presupuesto básico razonablemente seguro para el área protegida, pero muchas innovaciones e iniciativas dependen de financiamiento exterior. METT SERNANP 2: se cuenta con presupuesto asegurado para cubrir los costos recurrentes acorde a las necesidades del ANP, pero muchas innovaciones e iniciativas dependen de financiamiento exterior.</p> <p>3: Se cuenta con un presupuesto seguro para el área protegida y las necesidades de gestión. METT SERNANP 3: se cuenta con un presupuesto seguro para el área protegida que cubre los costos recurrentes y muchas necesidades de gestión.</p>

COMENTARIOS SOBRE LA FUENTE DE INFORMACIÓN A UTILIZAR PARA CONTESTAR CADA PREGUNTA, LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN		
Principal mecanismo de respuesta: a) reporte en base al sistema de información, b) consulta a jefatura y comité de gestión	Posible verificador	Base de datos SERNANP (fuentes de información para responder la pregunta; ubicación del verificador)
Consulta a la jefatura, comité de gestión y, si corresponde, al ejecutor del contrato de administración.	Plan de capacitación. Cuadro de personal. Plan maestro.	Base de datos de la Oficina de Recursos Humanos.
Reporte del sistema de información.	Plan maestro. Portafolio de proyectos del ANP. Presupuesto del área protegida.	Módulo de sostenibilidad financiera de ANP. Excel sobre brecha financiera.
Reporte del sistema de información.	Excel sobre datos de sostenibilidad financiera. Cuadros de asignación de recursos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. POA a toda fuente.	Módulo de sostenibilidad financiera de ANP. Base de datos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

FORMULARIO DE EVALUACIÓN METT (HOJA DE DATOS 4 EN LA HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE BIODIVERSIDAD DEL GEF)

Preguntas	Criterios y puntuaciones
<p>17. Gestión del presupuesto:</p> <p>¿Se maneja el presupuesto para satisfacer las necesidades críticas de gestión?</p> <p>Explicación: <i>considerar en qué medida el presupuesto es adecuadamente planificado, ejecutado y su ejecución monitoreada a lo largo del año, y en qué medida los procedimientos y otros relacionados al manejo de los fondos permiten que el presupuesto asignado sea dirigido a cubrir los requerimientos prioritarios de financiamiento identificados en el plan maestro.</i></p>	<p>0: La gestión del presupuesto es deficiente y debilita significativamente la efectividad de manejo del área (por ejemplo, la liberación tardía del presupuesto en el ejercicio).</p> <p>METT SERNANP 0: la gestión del presupuesto (planificación, ejecución, monitoreo del gasto, procedimientos administrativos y otros asociados la planificación y ejecución de los fondos) es deficiente y debilita significativamente la efectividad de manejo del área; no se ejecutan los fondos (por ejemplo, liberación tardía del presupuesto en el ejercicio o serios impedimentos para ejecutar los fondos).</p> <p>1: La gestión del presupuesto es pobre y restringe la efectividad de manejo.</p> <p>METT SERNANP 1: la gestión del presupuesto (planificación, ejecución, monitoreo del gasto, procedimientos administrativos y otros asociados la planificación y ejecución de los fondos) es pobre y restringe la efectividad de manejo del área; existen serias complicaciones para ejecutar los fondos y dificulta (pero no impide) la canalización de fondos a las actividades asociados al plan maestro del área.</p> <p>2: La gestión de presupuesto es adecuada pero puede mejorarse.</p> <p>METT SERNANP 2: la gestión del presupuesto (planificación, ejecución, monitoreo del gasto, procedimientos administrativos y otros asociados la planificación y ejecución de los fondos) es adecuada y permite la canalización de fondos a las actividades asociadas al plan maestro del área, pero puede mejorarse.</p> <p>3: La gestión del presupuesto es excelente y satisface las necesidades de manejo.</p> <p>METT SERNANP 3: la gestión del presupuesto (planificación, ejecución, monitoreo del gasto, procedimientos administrativos y otros asociados la planificación y ejecución de los fondos) es excelente y satisface las necesidades asociadas al plan maestro del área.</p>
<p>18. Equipo e instalaciones:</p> <p>¿El equipamiento es suficiente para las necesidades de manejo?</p> <p>Explicación: <i>se incluye equipamiento e instalaciones asociadas a las necesidades de las líneas de acción del plan maestro excepto turismo (las instalaciones para turismo se abordan específicamente en la pregunta 27). Por ejemplo, puede incluir vehículos, sistemas de comunicación, herramientas, uniformes, combustible, infraestructura.</i></p> <p><i>En la sección de comentarios y próximos pasos por favor, complete y liste vacíos existentes.</i></p>	<p>0: Existe poco o ningún equipamiento e instalaciones para las necesidades de manejo.</p> <p>METT SERNANP 0: el equipo e instalaciones son inadecuados para todas las necesidades de las líneas de acción del plan maestro.</p> <p>1: Existe equipo e instalaciones pero son inadecuados para la mayoría de necesidades de manejo.</p> <p>METT SERNANP 1: el equipo e instalaciones son inadecuados para la mayoría de las necesidades de las líneas de acción del plan maestro.</p> <p>2: Existe equipo e instalaciones pero subsisten brechas importantes que dificultan la gestión.</p> <p>METT SERNANP 2: el equipo e instalaciones son medianamente adecuados, pero existen brechas importantes para cubrir algunas de las necesidades de las líneas de acción del plan maestro.</p> <p>3: Se cuenta con equipo e instalaciones adecuados.</p> <p>METT SERNANP 3: se cuenta con equipo e instalaciones adecuados en la mayoría de las líneas de acción del plan maestro, sin existir brechas importantes.</p>
<p>19. Mantenimiento del equipo e instalaciones:</p> <p>¿Se da mantenimiento adecuado al equipo e instalaciones?</p> <p>Explicación: <i>en la sección de comentarios y próximos pasos por favor, complete y liste los equipos e instalaciones sin mantenimiento y los motivos.</i></p>	<p>0: METT SERNANP 0: Se da poco o ningún mantenimiento al equipo e instalaciones.</p> <p>1: METT SERNANP 1: Se da algún mantenimiento ad hoc al equipo e instalaciones (es decir, se realiza únicamente mantenimiento para resolver un problema particular).</p> <p>2: METT SERNANP 2: Se da mantenimiento básico al equipo e instalaciones (es decir, existe un mantenimiento preventivo básico del equipo e instalaciones).</p> <p>3: METT SERNANP 3: El equipo y las instalaciones están bien mantenidos.</p> <p>Nota: se mantiene la redacción original con ejemplos adicionales.</p>

COMENTARIOS SOBRE LA FUENTE DE INFORMACIÓN A UTILIZAR PARA CONTESTAR CADA PREGUNTA, LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN		
Principal mecanismo de respuesta: a) reporte en base al sistema de información, b) consulta a jefatura y comité de gestión	Posible verificador	Base de datos SERNANP (fuentes de información para responder la pregunta; ubicación del verificador)
Consulta a la jefatura, comité de gestión y, si corresponde, al ejecutor del contrato de administración.	Informes trimestrales de las ANP.	
Consulta a la jefatura, comité de gestión y, si corresponde, al ejecutor del contrato de administración.	Planes maestros. Inventario de bienes. Ámbitos controlados (insumos requeridos).	Módulo de financiamiento (informado por módulo de planes maestros). Base de datos de sostenibilidad financiera (se selecciona "equipamiento mayor" e "infraestructura").
Consulta a la jefatura, comité de gestión y, si corresponde, al ejecutor del contrato de administración.	Plan maestro. Plan operativo anual (específicamente la programación de las actividades de mantenimiento).	

FORMULARIO DE EVALUACIÓN METT (HOJA DE DATOS 4 EN LA HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE BIODIVERSIDAD DEL GEF)

Preguntas	Criterios y puntuaciones
<p>20. Educación y sensibilización:</p> <p>¿Existe educación planificada vinculada a los objetivos y necesidades?</p> <p>Explicación: esta pregunta aplica siempre y cuando las áreas desarrollen actividades de educación y no hayan tomado la decisión de que la educación ambiental no es prioritaria. Puede cubrir aspectos de educación formal (incluyendo por ejemplo, líneas de acción para la incidencia en la política educativa o para mejorar la educación en el ámbito del ANP mediante la articulación con las instituciones educativas), o aspectos de educación no formal tanto para la comunidad local o para los visitantes. Cuando aplique, en el caso de SERNANP no necesariamente se estructuran en programas (pregunta original METT), lo importante al responder esta pregunta es identificar si las acciones de educación ambiental y sensibilización están articuladas al conjunto de las intervenciones del plan.</p>	<p>0: No existe programa de educación y sensibilización. METT SERNANP 0: no existen acciones de educación ambiental y sensibilización en el plan maestro.</p> <p>1: Existe un programa limitado y <i>ad hoc</i> de educación y sensibilización. METT SERNANP 1: existen acciones de educación y sensibilización en el plan maestro, pero no se encuentran articuladas al conjunto de sus actividades.</p> <p>2: Existe un programa planeado de educación y sensibilización, pero satisface solo parcialmente las necesidades y puede ser mejorado. METT SERNANP 2: las acciones de educación y sensibilización están incluidas en el plan maestro de forma articulada al conjunto de sus actividades.</p> <p>3: Existe un programa planeado de educación y sensibilización plenamente apropiado y completamente implementado. METT SERNANP 3: según la evaluación de la implementación del plan maestro, las acciones de educación y sensibilización fueron completamente implementadas, y se justifica que el mismo es apropiado.</p>
<p>21. Ordenación del territorio y uso del agua:</p> <p>¿La planificación del uso del territorio y del agua reconoce la existencia del área protegida y contribuye a alcanzar sus objetivos?</p> <p>Explicación: la pregunta se dirige a evaluar la integración del área protegida con el ordenamiento del territorio (suelo y agua) fuera de los límites del área protegida. Para contestar la pregunta se deben tomar en cuenta dos variables: (1) las características del uso del suelo y agua fuera del área protegida, y (2) si las áreas están insertas en los diferentes documentos de planificación regional (por ejemplo, si el área está considerada de alguna forma en la estrategia de diversidad biológica de la región, la zonificación ecológica económica, los planes de desarrollo concertado, los planes de gestión de cuenca).</p> <p>En la sección de comentarios y próximos pasos por favor, complete y liste los principales conflictos (actuales y/o futuros), en relación al ordenamiento y uso de territorio y aguas adyacentes, los procesos de ordenamiento territorial en curso con los que se requiere interactuar y cualquier apoyo necesario.</p>	<p>0: La ordenación del territorio y uso de aguas adyacentes no tienen en cuenta las necesidades del área protegida y las actividades son perjudiciales para la supervivencia del área. METT SERNANP 0: las actividades que ocurren en el territorio y en el agua son perjudiciales para la conservación del área.</p> <p>1: La ordenación del territorio y uso de aguas adyacentes no tienen en cuenta las necesidades a largo plazo del área protegida, pero las actividades no son perjudiciales para la supervivencia del área. METT SERNANP 1: el ordenamiento territorial y uso de aguas adyacentes no consideran el área protegida, pero las actividades no son perjudiciales para su conservación.</p> <p>2: La ordenación del territorio y uso de aguas adyacentes parcialmente tienen en cuenta las necesidades del área protegida. METT SERNANP 2: el ordenamiento del territorio y uso del agua tienen en cuenta el área protegida (por ejemplo, el plan de desarrollo concertado incluye medidas que buscan garantizar un uso compatible con las necesidades del área en determinados sectores pero el ordenamiento puede mejorar), y las actividades no perjudican la conservación.</p> <p>3: La ordenación del territorio y uso de aguas adyacentes tienen totalmente en cuenta las necesidades a largo plazo del área protegida. SERNANP 3: la ordenación del territorio y uso de aguas adyacentes tienen totalmente en cuenta el área protegida (por ejemplo, la estrategia de diversidad biológica, el plan de desarrollo concertado, la zonificación ecológica económica y otros instrumentos de ordenamiento tienen en cuenta los objetivos del área y sus servicios), y las actividades contribuyen a la conservación a largo plazo del área protegida.</p>
<p>21a. Planificación de la tierra y el agua para conservación de hábitats:</p> <p>¿La planificación y gestión de la cuenca o paisaje que contiene el área protegida, incluye la provisión de adecuadas condiciones ambientales (por ejemplo, volumen, calidad y oportunidad del flujo de agua, los niveles de contaminación del aire, etc.) para mantener los hábitats relevantes?</p> <p>Explicación: esta pregunta adicional reduce el alcance de la pregunta 21 enfocándose en las condiciones ambientales del entorno para la conservación de hábitats (por ejemplo, niveles de contaminación, estado de las cuencas).</p>	<p>0: No</p> <p>1: Sí</p>

COMENTARIOS SOBRE LA FUENTE DE INFORMACIÓN A UTILIZAR PARA CONTESTAR CADA PREGUNTA, LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN		
Principal mecanismo de respuesta: a) reporte en base al sistema de información, b) consulta a jefatura y comité de gestión	Posible verificador	Base de datos SERNANP (fuentes de información para responder la pregunta; ubicación del verificador)
<p>Reporte del sistema de información.</p> <p>Consulta a la jefatura, comité de gestión y, si corresponde, al ejecutor del contrato de administración.</p>	<p>Plan maestro.</p> <p>Evaluación del Plan maestro.</p>	<p>Módulo de planes maestros.</p> <p>Formatos de evaluación de planes maestros.</p> <p>Biblioteca digital del SERNANP</p> <p>Repositorio digital del SERNANP</p>
<p>Consulta a la jefatura, comité de gestión y, si corresponde, al ejecutor del contrato de administración</p>		
<p>Consulta a la jefatura, comité de gestión y, si corresponde, al ejecutor del contrato de administración.</p>		

FORMULARIO DE EVALUACIÓN METT (HOJA DE DATOS 4 EN LA HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE BIODIVERSIDAD DEL GEF)

Preguntas	Criterios y puntuaciones
<p>21b. La Planificación de la tierra y el agua para conectividad: ¿La gestión de los corredores que conectan el área protegida contempla el paso de la fauna en los hábitats clave fuera del área protegida (por ejemplo, para permitir el viaje de peces migratorios entre los sitios de desove de agua dulce y el mar, o para permitir la migración animal)?</p> <p><i>Explicación:</i> la pregunta reduce el alcance de la pregunta 21 enfocándose en la conectividad, evalúa la existencia de hábitats similares a los del área protegida en su entorno de forma tal que permitan la migración o movimiento de especies. La pregunta debe contestarse de forma positiva si la mayoría de las especies claves para el área están conectadas. Dado que todas las especies tienen requerimientos diferentes, en comentarios debe agregarse un listado de las especies que se evaluaron como conectadas y qué especies tienen problemas de conectividad.</p> <p>En la sección comentarios y próximos pasos por favor, complete y liste cuáles son las especies que se evaluó con buena conectividad y cuáles tienen problemas.</p>	<p>0: No 1: Sí</p>
<p>21c. La Planificación de la tierra y el agua para los servicios ecosistémicos y conservación de especies: ¿La planificación aborda necesidades de ecosistemas específicos y / o las necesidades de especies particulares de preocupación en una escala ecosistémica?</p> <p><i>Explicación:</i> la pregunta aborda tanto el manejo de ecosistemas o las necesidades de especies relevantes a escala ecosistémica para la conservación de biodiversidad (por ejemplo, el uso de fuego para la conservación de pastizales, manejo de agua) como para la generación de servicios ecosistémicos que benefician a la humanidad (por ejemplo, el manejo de bosques en las cuencas altas para mantener el abastecimiento de agua cuenca abajo). Asimismo, los requerimientos de los ecosistemas son diferentes. La pregunta debe contestarse de forma positiva si la mayoría son incluidos en la planificación. Por lo tanto, es particularmente relevante que en la sección de comentarios se identifique el manejo de qué ecosistemas fueron evaluados y el tipo de manejo que se incorporó o no en la planificación del territorio.</p> <p>En la sección comentarios y próximos pasos, por favor complete y liste cuáles son los ecosistemas y el tipo de manejo que se incorporó o no en la planificación del territorio.</p>	<p>0: No 1: Sí</p>
<p>22. El área protegida y los vecinos comerciales: ¿Existe cooperación con las tierras adyacentes y los usuarios del agua?</p> <p><i>Explicación:</i> la pregunta se dirige a evaluar la relación con empresas o instituciones que se benefician o impactan directamente los ecosistemas (por ejemplo, proveedores de agua, hidroeléctrica, compañías forestales). El vínculo con operadores turísticos no es evaluado en esta pregunta (se aborda en la pregunta 28). Tomar en cuenta los grupos de interés generados, los compromisos asumidos en el proceso de planificación y el mapa de actores. Considerar todos los usuarios, tales como empresas, instituciones, productores, etc.</p> <p>En la sección comentarios y próximos pasos, por favor complete y liste los vecinos claves que deberían ser contactados.</p>	<p>0: No existe comunicación entre la administración (jefatura/personal) del área y los usuarios/titulares del suelo y agua vecina. METT SERNANP 0: no existe comunicación entre la administración (jefatura/personal) del área y los usuarios/titulares del suelo y agua vecina (por ejemplo, proveedores de agua, hidroeléctrica, compañías forestales).</p> <p>1: Existe un contacto regular entre la administración (jefatura/personal) del área protegida y los usuarios/titulares del suelo y agua vecina, pero poca o ninguna cooperación en la gestión. METT SERNANP 1: existe un contacto regular entre la administración (jefatura/personal) del área y los usuarios/titulares del suelo y agua vecina (por ejemplo, proveedores de agua, hidroeléctrica, compañías forestales).</p> <p>2: Existe un contacto regular entre la administración (jefatura/personal) del área protegida y los usuarios/titulares del suelo y agua vecina, pero sólo un poco de cooperación en la gestión. METT SERNANP 2: existe un contacto regular entre la administración (jefatura/personal) del área y los usuarios/titulares del suelo y agua vecina (por ejemplo, proveedores de agua, hidroeléctrica, compañías forestales), pero solo un poco de cooperación en la gestión.</p> <p>3: Existe un contacto regular entre la administración (jefatura/personal) del área y los usuarios/titulares del suelo y agua vecina, y sustancial cooperación en la gestión. METT SERNANP 3: existe un contacto regular entre la administración (jefatura/personal) del área y los usuarios/titulares del suelo y agua vecina (por ejemplo, proveedores de agua, hidroeléctrica, compañías forestales), y sustancial cooperación en la gestión.</p>

COMENTARIOS SOBRE LA FUENTE DE INFORMACIÓN A UTILIZAR PARA CONTESTAR CADA PREGUNTA, LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN		
Principal mecanismo de respuesta: a) reporte en base al sistema de información, b) consulta a jefatura y comité de gestión	Posible verificador	Base de datos SERNANP (fuentes de información para responder la pregunta; ubicación del verificador)
Consulta a la jefatura, comité de gestión y, si corresponde, al ejecutor del contrato de administración.		
Consulta a la jefatura, comité de gestión y, si corresponde, al ejecutor del contrato de administración.		
Consulta a la jefatura, comité de gestión y, si corresponde, al ejecutor del contrato de administración.	Mapa de actores.	

FORMULARIO DE EVALUACIÓN METT (HOJA DE DATOS 4 EN LA HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE BIODIVERSIDAD DEL GEF)

Preguntas	Criterios y puntuaciones
<p>23. Pueblos indígenas:</p> <p>¿Los pueblos indígenas y tradicionales que residen o utilizan de manera regular el área protegida participan en las decisiones de gestión?</p> <p>Explicación: la pregunta no aplica cuando no estén presentes comunidades indígenas. Para responder esta pregunta se tomará como insumo el radar de la participación, el mapa de actores, los contratos de administración de Reservas Comunales, el plan maestro y el POA a toda fuente; tomar en cuenta que el radar es solo una referencia ya que no proporciona resultados específicos sobre pueblos indígenas y tradicionales.</p> <p>En la sección comentarios y próximos pasos por favor, si corresponde, señale por qué la participación no es mayor y qué se podría mejorar.</p>	<p>0: Los pueblos indígenas y tradicionales no participan en las decisiones relacionadas con la gestión del área protegida. METT SERNANP 0: un porcentaje elevado de grupos locales indígenas y tradicionales no se muestra favorable (no realiza acciones ni ha sumido compromisos) en las acciones de conservación del ANP</p> <p>1: Los pueblos indígenas y tradicionales participan parcialmente en los debates relacionados con la gestión pero no tienen un rol directo en la gestión. METT SERNANP 1: un porcentaje reducido de grupos locales indígenas y tradicionales ha establecido compromisos y se cumplen; pero aún existe un alto porcentaje de grupos locales que no desarrollan acciones efectivas de conservación.</p> <p>2: Los pueblos indígenas y tradicionales aportan directamente en la toma de ciertas decisiones de gestión pero su involucramiento (en la gestión) podría mejorarse. METT SERNANP 2: un porcentaje elevado de grupos locales indígenas y tradicionales ha establecido compromisos, pero desarrollan pocas acciones efectivas de conservación.</p> <p>3: Los pueblos indígenas y tradicionales participan directamente en todas las tomas de decisiones relevantes relacionadas con la gestión (por ejemplo, co-manejo). METT SERNANP 3: existen contratos de administración de Reservas Comunales y/o un porcentaje elevado de grupos locales indígenas y tradicionales ha establecido compromisos y desarrollan acciones efectivas de conservación.</p>
<p>24. Comunidades locales:</p> <p>¿Las comunidades locales residentes o vecinas al área protegida participan en las decisiones de gestión?</p> <p>Explicación: para responder esta pregunta se utilizará como insumo el radar de la participación, el mapa de actores, los contratos de administración de Reservas Comunales, el plan maestro y el POA a toda fuente; tomar en cuenta que el radar es solo una referencia ya que no proporciona resultados discriminados por diferente tipo de actores.</p> <p>En la sección comentarios y próximos pasos por favor, si corresponde, señale por qué la participación no es mayor y qué se podría mejorar.</p>	<p>0: Las comunidades locales no intervienen en las decisiones de gestión del área protegida. METT SERNANP 0: un porcentaje elevado de las comunidades locales no se muestra favorable (no tiene acciones ni compromisos) en las acciones de conservación del ANP</p> <p>1: Las comunidades locales aportan parcialmente a los debates de gestión pero no tiene un rol directo en la gestión. METT SERNANP 1: un porcentaje reducido de las comunidades locales ha establecido compromisos y se cumplen; pero aún existe un alto porcentaje de comunidades locales que no desarrolla acciones efectivas de conservación.</p> <p>2: Las comunidades locales aportan directamente a la toma de ciertas decisiones relevantes de gestión, pero su involucramiento (en la gestión) podría mejorarse. METT SERNANP 2: un porcentaje elevado de grupos locales ha establecido compromisos, pero desarrolla pocas acciones efectivas de conservación.</p> <p>3: Las comunidades locales participan directamente en todas las decisiones relevantes de gestión (por ejemplo, co-manejo). METT SERNANP 3: existen contratos de administración de Reservas Comunales y/o un porcentaje elevado de comunidades locales ha establecido compromisos y desarrolla acciones efectivas de conservación.</p>
<p>24 a. Impacto sobre las comunidades:</p> <p>¿Existe comunicación abierta y confianza entre los pobladores locales y/o indígenas, stakeholders (partes interesadas) y los administradores de las áreas protegidas?</p> <p>Explicación: para responder esta pregunta realizar una evaluación global de la comunicación y confianza entre la jefatura del área y los pobladores locales y/o indígenas. Es decir, una relación positiva en un contexto mayoritariamente de falta de confianza no ameritaría una respuesta positiva.</p> <p>En la sección comentarios y próximos pasos por favor, indique con qué actores habría que mejorar la comunicación y confianza.</p>	<p>0: No</p> <p>1: Sí</p>

COMENTARIOS SOBRE LA FUENTE DE INFORMACIÓN A UTILIZAR PARA CONTESTAR CADA PREGUNTA, LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN		
Principal mecanismo de respuesta: a) reporte en base al sistema de información, b) consulta a jefatura y comité de gestión	Posible verificador	Base de datos SERNANP (fuentes de información para responder la pregunta; ubicación del verificador)
Consulta a la jefatura, comité de gestión y, si corresponde, al ejecutor del contrato de administración.	<p>Radar de la participación.</p> <p>Mapa de actores.</p> <p>Contratos de administración de Reservas Comunes.</p> <p>Plan maestro.</p> <p>POA a toda fuente.</p>	
<p>Reporte del sistema de información.</p> <p>Consulta a la jefatura, comité de gestión y, si corresponde, al ejecutor del contrato de administración.</p>	<p>Radar de la participación. Mapa de actores.</p> <p>Contratos de administración de Reservas Comunes.</p> <p>Plan maestro.</p> <p>POA a toda fuente.</p>	
Consulta a la jefatura, comité de gestión y, si corresponde, al ejecutor del contrato de administración.	Mapa de actores.	

FORMULARIO DE EVALUACIÓN METT (HOJA DE DATOS 4 EN LA HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE BIODIVERSIDAD DEL GEF)

Preguntas	Criterios y puntuaciones
<p>24 b. Impacto sobre las comunidades:</p> <p>¿Se están implementando programas para mejorar el bienestar de las comunidades locales y/o indígenas, conservando simultáneamente los recursos del área protegida?</p> <p>Explicación: esta pregunta aborda la mejora del bienestar articulado a la conservación sin enfocarse en la generación de beneficios económicos (pregunta 25). Incluye tanto las líneas de acción directamente relacionadas con el área (por ejemplo, aprovechamiento forestal para autoconsumo) como líneas de acción iniciadas por el área protegida para el bien común (por ejemplo, el apoyo a actividades de salud o educativas). En todos los casos considerar que, en el SERNANP no necesariamente deben estar estructuradas en programas. Para contestar la pregunta se debe tomar en cuenta las líneas de acción previstas en el plan maestro orientadas de forma directa al bienestar de las comunidades locales y/o indígenas. La respuesta se debe realizar en base al reporte de implementación del plan maestro, realizando una evaluación global de las mismas. Es decir, la implementación de una actividad orientada a mejorar el bienestar en un conjunto de falta de implementación no ameritaría una respuesta positiva.</p> <p>En la sección comentarios y próximos pasos por favor, liste qué actividades están teniendo éxito generando bienestar, cuáles presentan obstáculos y próximos pasos.</p>	<p>0: No</p> <p>1: Sí</p>
<p>24 c. Impacto sobre las comunidades:</p> <p>¿Las poblaciones locales y/o indígenas apoyan al área protegida?</p> <p>Explicación: para contestar esta pregunta tomar en cuenta el mapa de actores, el plan maestro y los compromisos establecidos y cumplidos. Con base a estos insumos se debe realizar una evaluación y asignar una respuesta que refleje la situación global del apoyo al área protegida de las comunidades locales y/o indígenas. Es decir, el apoyo de un actor en un contexto mayoritariamente de falta de apoyo no ameritaría una respuesta positiva.</p> <p>En la sección comentarios y próximos pasos, por favor indique con qué poblaciones locales y/o indígenas existe una falta de apoyo al área protegida.</p>	<p>0: No</p> <p>1: Sí</p>
<p>25. Beneficios económicos:</p> <p>¿El área protegida proporciona un beneficio económico a las comunidades locales (por ejemplo, ingresos, empleo, pago por servicios ambientales)?</p> <p>Explicación: la pregunta se refiere a los beneficios económicos generados para las comunidades locales y/o indígenas (por ejemplo, empleo, pago por servicios ambientales, ventas). Otro tipo de actividades asociadas con la generación de bienestar (por ejemplo a través de actividades de subsistencia) son abordadas en la pregunta 24b.</p> <p>Para contestar esta pregunta se debe tomar como base los objetivos del plan maestro y el reporte de implementación.</p> <p>Cabe mencionar que puede tomarse en cuenta los acuerdos de actividades menores ya que los mismos contemplan, además de necesidades de subsistencia, la generación de beneficios económicos que permitan a los pobladores satisfacer otras necesidades primarias (educación o salud).</p> <p>En la sección comentarios y próximos pasos por favor, liste qué actividades están teniendo éxito generando beneficios económicos, cuáles presentan obstáculos y próximos pasos.</p>	<p>0: El área protegida no proporciona ningún beneficio económico a las comunidades locales. METT SERNANP 0: redacción original sin precisiones.</p> <p>1: Los posibles beneficios económicos se reconocen y se están desarrollando planes para generar estos beneficios. METT SERNANP 1: se está preparando o se ha preparado un plan maestro que contempla objetivos y líneas de acción de generación de beneficios económicos para las comunidades locales, pero aún no se generan beneficios.</p> <p>2: Hay un cierto flujo de beneficios económicos para las comunidades locales, METT SERNANP 2: el nivel de cumplimiento de los objetivos del plan maestro relacionados a la generación de beneficios económicos para las comunidades locales señala un avance parcial (26-80%), en relación a lo previsto para el periodo transcurrido, y existe cierto flujo de beneficios económicos, pero aún puede mejorarse.</p> <p>3: Hay un flujo importante de beneficios económicos hacia las comunidades locales desde las actividades asociadas con el área protegida. METT SERNANP 3: el nivel de cumplimiento de los objetivos del plan maestro relacionados a la generación de beneficios económicos para las comunidades locales señala un avance significativo (>80%), en relación al avance previsto para el periodo transcurrido, y existe un flujo importante de beneficios económicos.</p>

COMENTARIOS SOBRE LA FUENTE DE INFORMACIÓN A UTILIZAR PARA CONTESTAR CADA PREGUNTA, LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN			
	Principal mecanismo de respuesta: a) reporte en base al sistema de información, b) consulta a jefatura y comité de gestión	Posible verificador	Base de datos SERNANP (fuentes de información para responder la pregunta; ubicación del verificador)
	Consulta a la jefatura, comité de gestión y, si corresponde, al ejecutor del contrato de administración.	Planes maestros.	Módulo de planes maestros.
	Consulta a la jefatura, comité de gestión y, si corresponde, al ejecutor del contrato de administración.	Mapa de actores. Plan maestro (compromisos del plan maestro). Evaluación de compromisos.	Módulo de planes maestros. Formatos de evaluación de planes maestros.
	Consulta a la jefatura, comité de gestión y, si corresponde, al ejecutor del contrato de administración.	Indicadores económicos del plan maestro. Plan de manejo. Indicadores de los planes de manejo y cantidad de derechos otorgados (forman parte también de los indicadores del plan maestro).	Módulo de planes maestros.

FORMULARIO DE EVALUACIÓN METT (HOJA DE DATOS 4 EN LA HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE BIODIVERSIDAD DEL GEF)

Preguntas	Criterios y puntuaciones
<p>26. Monitoreo y evaluación:</p> <p>¿Las actividades de gestión se monitorean respecto de su desempeño?</p> <p>Explicación: esta pregunta evalúa la existencia de un monitoreo regular de los indicadores de los objetivos, y si los resultados se están comparando con sus metas y utilizando en el manejo adaptativo.</p> <p>En la sección comentarios y próximos pasos por favor (si corresponde), indique por qué los resultados de monitoreo no son incorporados en la gestión.</p>	<p>0: No se evalúa ni se monitorea el área protegida. METT SERNANP 0: redacción original sin precisiones.</p> <p>1: Existe algún monitoreo y evaluación ad hoc, pero no existe estrategia global y/o recopilación sistemática de resultados. METT SERNANP 1: existe algún monitoreo pero no se vincula al plan maestro o se vincula únicamente a parte del plan.</p> <p>2: Se cuenta con un sistema acordado e implementado de monitoreo y evaluación, pero los resultados no retroalimentan las decisiones de gestión. METT SERNANP 2: el sistema de monitoreo contempla la medición del grado de avance hacia las metas establecidas en el plan maestro, se encuentra diseñado (incluye los diferentes elementos del plan a monitorear, indicadores y protocolos) y en implementación; sin embargo los resultados no retroalimentan las decisiones de gestión.</p> <p>3: Existe un buen sistema de monitoreo y evaluación, es bien implementado y usado en el manejo adaptativo. METT SERNANP 3: el sistema de monitoreo genera recomendaciones para la gestión del área y estas son incorporadas en la gestión.</p>
<p>27. Instalaciones y servicios para visitantes:</p> <p>¿Las instalaciones para visitantes son apropiadas?</p> <p>Explicación: la pregunta aplica únicamente para las áreas protegidas en las que los planes maestros incluyen actividades turísticas y/o en aquellas en las que existe una percepción sobre su necesidad.</p> <p>En la sección comentarios y próximos pasos por favor, indique qué no se encuentra adecuado y qué es urgente resolver.</p>	<p>0: METT SERNANP 0: No se cuenta con instalaciones y servicios para visitantes a pesar de una necesidad identificada.</p> <p>1: METT SERNANP 1: Las instalaciones y servicios para visitantes son inadecuadas para los niveles actuales de concurrencia.</p> <p>2: METT SERNANP 2: Las instalaciones y servicios para visitantes son apropiadas para los niveles actuales de concurrencia pero podrían mejorarse.</p> <p>3: METT SERNANP 3: Las instalaciones y servicios para visitantes son excelentes para los niveles actuales de concurrencia.</p> <p>Nota: se mantiene la redacción original sin precisiones.</p>
<p>28. Operadores de turismo:</p> <p>¿Los operadores turísticos comerciales aportan a la gestión del área protegida?</p> <p>Explicación: la pregunta aplica únicamente para las áreas protegidas en las que existen operadores turísticos (incluso un solo operador).</p> <p>En la sección comentarios y próximos pasos por favor, incluya el listado de las operadoras de turismo que cooperan con el área y aquellas con las que es necesario fortalecer el vínculo.</p>	<p>0: METT SERNANP 0: Existe poco o ningún contacto entre la administración y los operadores turísticos que utilizan el área protegida.</p> <p>1: METT SERNANP 1: Existe contacto entre la administración y los operadores turísticos pero se reduce en gran medida a cuestiones administrativas o normativas (por ejemplo, para solicitar permiso de ingreso).</p> <p>2: METT SERNANP 2: Existe cooperación limitada entre la administración y los operadores turísticos para mejorar la experiencia de los visitantes y proteger los valores del área.</p> <p>3: METT SERNANP 3: Existe excelente cooperación entre la administración y los operadores turísticos para mejorar la experiencia del visitante y proteger los valores del área.</p> <p>Nota: se mantiene la redacción original con ejemplos adicionales.</p>

COMENTARIOS SOBRE LA FUENTE DE INFORMACIÓN A UTILIZAR PARA CONTESTAR CADA PREGUNTA, LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN		
Principal mecanismo de respuesta: a) reporte en base al sistema de información, b) consulta a jefatura y comité de gestión	Posible verificador	Base de datos SERNANP (fuentes de información para responder la pregunta; ubicación del verificador)
Consulta a la jefatura, comité de gestión y, si corresponde, al ejecutor del contrato de administración.	Evaluación del Plan maestro. Sistema de monitoreo del área protegida.	Formatos de evaluación de planes maestros.
Consulta a la jefatura, comité de gestión y, si corresponde, al ejecutor del contrato de administración.		
Consulta a la jefatura, comité de gestión y, si corresponde, al ejecutor del contrato de administración.	Plan maestro.	Cuadro Excel "Resumen de la Unidad Operativa Funcional de Turismo".

FORMULARIO DE EVALUACIÓN METT (HOJA DE DATOS 4 EN LA HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE BIODIVERSIDAD DEL GEF)

Preguntas	Criterios y puntuaciones
<p>29. Cobros:</p> <p>Si se aplican cobros (turismo, sanciones), ¿aportan a la administración del área protegida?</p> <p>Explicación: esta pregunta aplica a todas las áreas protegidas del SERNANP ya que incluye no solo el cobro de entradas, sino también otros cobros tales como multas. El objetivo de la pregunta es identificar si lo recaudado por concepto de cobros es utilizado para mejorar la gestión del área protegida.</p> <p>En la sección comentarios y próximos pasos por favor, indique el porcentaje de los costos del área protegida que son cubiertos por cobros de turismo, sanciones, etc.</p>	<p>0: Aunque los cobros teóricamente deberían aplicarse, ellos no son colectados. METT SERNANP 0: redacción original sin precisiones.</p> <p>1: Se realizan cobros, pero no contribuyen al área protegida o sus alrededores. METT SERNANP 1: ningún costo del área protegida, y la implementación de su plan maestro, es cubierto mediante cobros de turismo, sanciones, etc.</p> <p>2: Se realizan cobros y se hace alguna contribución al área protegida o sus alrededores. METT SERNANP 2: un porcentaje de los costos del área protegida, y la implementación de su plan maestro, es cubierto mediante cobros de turismo, sanciones, etc.</p> <p>3: Se realizan cobros y se hace una contribución sustancial al área protegida o sus alrededores. METT SERNANP 3: un porcentaje sustancial de los costos del área protegida, y la implementación de su plan maestro, es cubierto mediante cobros de turismo, sanciones, etc.</p>
<p>30. Evaluación de la condición:</p> <p>¿Cuál es la condición global de la biodiversidad del área protegida en términos de los indicadores señalados en la Hoja de Datos 2?</p> <p>Precisión: esta pregunta es la única que aborda el nivel de impacto en conservación y se refiere a la valoración global de la condición del área protegida. Dicha evaluación debe ser realizada en base al estado de los indicadores de biodiversidad y de los valores culturales (cuando corresponda). Se tomará además como insumo los resultados de la metodología de efectos por actividades, cuyos resultados deben superponerse con el mapeo de los valores de conservación y analizarse a la luz de los objetivos de conservación del área.</p> <p>En la sección comentarios y próximos pasos por favor, indique los indicadores utilizados para llegar a la evaluación asignada a la condición del área, los valores proporcionados por los mismos y lo que estos señalan sobre la condición del área. Los proyectos GEF ingresan esta información en la hoja 2 de la herramienta, siendo necesario ingresar información complementaria en la hoja 5.</p>	<p>0: Severamente degradada. METT SERNANP 0: los indicadores de los objetivos relacionados a ecosistemas, especies, procesos y elementos culturales (si corresponde), y de los efectos de actividades humanas, indican que los valores de conservación del área protegida pueden llegar a desaparecer localmente, volviéndose extremadamente difícil su restauración.</p> <p>1: Parcialmente degradada. METT SERNANP 1: los indicadores de los objetivos relacionados a ecosistemas, especies, procesos y elementos culturales (si corresponde), y de los efectos de actividades humanas, indican que los valores de conservación del área protegida aún no están en peligro de desaparecer localmente, pero se requiere necesariamente intervención para su conservación.</p> <p>2: Mayormente intacta. METT SERNANP 2: los indicadores de los objetivos relacionados a ecosistemas, especies, procesos y elementos culturales (si corresponde), y de los efectos de actividades, indican que los valores de conservación del área protegida se están conservando (es decir, están dentro de su rango aceptable de variación), pero se requiere alguna intervención para su conservación.</p> <p>3: Completamente intacta. METT SERNANP 3: los indicadores de los objetivos relacionados a ecosistemas, especies, procesos y elementos culturales (si corresponde), y de los efectos de actividades humanas, indican que los valores de conservación del área protegida se encuentran en su condición deseada.</p>

COMENTARIOS SOBRE LA FUENTE DE INFORMACIÓN A UTILIZAR PARA CONTESTAR CADA PREGUNTA, LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN		
Principal mecanismo de respuesta: a) reporte en base al sistema de información, b) consulta a jefatura y comité de gestión	Posible verificador	Base de datos SERNANP (fuentes de información para responder la pregunta; ubicación del verificador)
Consulta a la jefatura, comité de gestión y, si corresponde, al ejecutor del contrato de administración.		Cuadro Excel "Resumen UOF Tur" (hoja de cálculo ANP recaudadoras).
Consulta a la jefatura, comité de gestión y, si corresponde, al ejecutor del contrato de administración.	Sistemas de monitoreo. Evaluación del plan maestro.	Formato de evaluación de planes maestros.

6. Adaptación continua del documento de trabajo

Para articular las necesidades de información del SERNANP con las necesidades del GEF u otras agencias a nivel internacional, el SERNANP continuará realizando adaptaciones al presente documento de trabajo según avance el sistema de monitoreo y evaluación del SINANPE. Esto busca asegurar la articulación de la Herramienta de Seguimiento de Proyectos de Biodiversidad del GEF y del formulario METT al sistema de monitoreo. En este sentido, el documento será continuamente actualizado incorporando nuevas precisiones y desgloses de las preguntas que habiliten la utilización de la información, producto de nuevos desarrollos en el monitoreo y evaluación del SINANPE.

7. Bibliografía de referencia

WWF/Banco Mundial. 2006. Cómo informar sobre los avances en el manejo de áreas protegidas individuales. Una herramienta para reportar el progreso en las áreas protegidas. Segunda edición.

Stolton, S. and N. Dudley. 2016. METT Handbook: A guide to using the Management Effectiveness Tracking Tool (METT), WWF-UK.

IUCN 2011. IUCN – CMP Unified Classification of Direct Threats Version 3.0 – 2011

IUCN 2006. IUCN – CMP Unified Classification of Direct Threats Version 1.0 – 2006

8. Anexos

Anexo 1.

Herramienta de Seguimiento de Proyectos de Biodiversidad del GEF-6

GEF: 6 Objetivo 1: Catalizar la Sostenibilidad de los Sistemas de Áreas Protegidas, Programas 1 y 2

SECCIÓN I

Objetivo: Medir el progreso en el logro de los impactos y resultados establecidos a nivel del portafolio bajo el área focal biodiversidad.

Justificación: Los datos del proyecto GEF-6 se agregarán para el análisis de la dirección en las tendencias y patrones nivel de todo el portafolio, para informar sobre el desarrollo de futuras estrategias del GEF e informar al Consejo del GEF sobre el desempeño a nivel del portafolio en el área focal biodiversidad. Estructura de la herramienta de seguimiento: Cada herramienta de seguimiento requiere información de los antecedentes y de la cobertura del proyecto, e información específica requerida para realizar un seguimiento de los indicadores a nivel del portafolio de la estrategia del GEF-6.

Guía en la aplicación de las herramientas de seguimiento del GEF: Las herramientas de seguimiento del GEF se aplican en tres tiempos: a la ratificación del CEO o a la aprobación del CEO para el caso de MSPs (Medium-sized Projects), a medio término del proyecto y en su finalización.

Presentaciones: La herramienta de seguimiento finalizada será aprobada por las agencias del GEF, los cuales revisarán que estén completadas correctamente, y presentadas a la Secretaría del GEF.

POR FAVOR CONSIDERAR QUE ESTA HERRAMIENTA ES PARA USO EXCLUSIVO DE PROYECTOS GEF-6

I. INFORMACIÓN GENERAL	POR FAVOR, INDIQUE SU RESPUESTA AQUÍ	NOTAS
Por favor, complete esta sección para todos los proyectos bajo el Objetivo 1.		
Título del Proyecto		
ID del proyecto GEF		
ID de la Agencia del Proyecto		
Agencia implementadora		
Tipo de Proyecto		FSP or MSP
País		
Región		
Fecha de presentación de la herramienta de seguimiento		Mes Día, Año (Ejemplo, May 12, 2010)
Nombre de los colaboradores que completaron la herramienta de seguimiento y fecha de finalización		Fecha de finalización
Duración prevista del proyecto		años
Duración real del proyecto		años en ejecución hasta la fecha
Agencia/s líder/es de ejecución del proyecto		

II. LA EXTENSIÓN TOTAL POR BIOMA	POR FAVOR, INDIQUE SU RESPUESTA AQUÍ	
Por favor, complete esta tabla con la extensión total de las áreas protegidas incluidas en el proyecto (terrestres, de agua dulce, y el bioma marino).		
Por favor, complete esta sección para todos los proyectos bajo el Objetivo 1.		
Terrestre (inserte total de hectáreas para la cobertura terrestre)		ha
De agua dulce (inserte total de hectáreas para la cobertura de agua dulce)		ha
Marina (inserte total de hectáreas para la cobertura marina)		ha

III. ÁREAS PROTEGIDAS ESPECÍFICAS

POR FAVOR, INDIQUE SU
RESPUESTA AQUÍ

Por favor, complete la siguiente tabla para las áreas protegidas que son objetivo de intervención del GEF (i.e. completan un METT). Añada nuevas tablas (copiar / pegar filas) para cada área protegida, según sea necesario. Utilice N/A para no aplicable.

1. Área Protegida

Nombre del Área Protegida		
¿Es esta una nueva área protegida que se está estableciendo a través de la intervención de este proyecto?		Si = 1, No = 0
Área en hectáreas		
Tipo de bioma		Por favor, seleccione de la lista desplegable.
Designación global o listas prioritarias		Por favor, seleccione de la lista desplegable.
Denominación local del área protegida		(Por ejemplo, reservas indígenas, reservas privadas, etc.)
Categoría IUCN		Por favor, seleccione de la lista desplegable.

2. Área Protegida

Nombre del Área Protegida		
¿Es esta una nueva área protegida que se está estableciendo a través de la intervención de este proyecto?		Si = 1, No = 0
Área en hectáreas		
Tipo de bioma		Por favor, seleccione de la lista desplegable.
Designación global o listas prioritarias		Por favor, seleccione de la lista desplegable.
Denominación local del área protegida		(Por ejemplo, reservas indígenas, reservas privadas, etc.)
Categoría IUCN		Por favor, seleccione de la lista desplegable.

3. Área Protegida

Nombre del Área Protegida		
¿Es esta una nueva área protegida que se está estableciendo a través de la intervención de este proyecto?		Si = 1, No = 0
Área en hectáreas		
Tipo de bioma		Por favor, seleccione de la lista desplegable.
Designación global o listas prioritarias		Por favor, seleccione de la lista desplegable.

Denominación local del área protegida		(Por ejemplo, reservas indígenas, reservas privadas, etc.)
Categoría IUCN		Por favor, seleccione de la lista desplegable.

4. Área Protegida		
Nombre del Área Protegida		
¿Es esta una nueva área protegida que se está estableciendo a través de la intervención de este proyecto?		Sí = 1, No = 0
Área en hectáreas		
Tipo de bioma		Por favor, seleccione de la lista desplegable.
Designación global o listas prioritarias		Por favor, seleccione de la lista desplegable.
Denominación local del área protegida		(Por ejemplo, reservas indígenas, reservas privadas, etc.)
Categoría IUCN		Por favor, seleccione de la lista desplegable.

HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE BIODIVERSIDAD DEL GEF-6

GEF: 6 Objetivo 1: Catalizar la Sostenibilidad de los Sistemas de Áreas Protegidas
 SECCIÓN II: Herramienta de Seguimiento de la Efectividad de Manejo para áreas protegidas

Nota : Por favor complete la herramienta de seguimiento de la efectividad de manejo para cada área protegida que es el objetivo de la intervención del GEF para mejorar la efectividad de manejo y cree una nueva hoja de cálculo para cada uno.

Estructura y contenido de la herramienta de seguimiento- Objetivo 1. Sección II : La herramienta de seguimiento tiene cinco hojas de datos :

Hoja de datos 1 : Registros de la evaluación y la información básica sobre el sitio , tales como nombre, tamaño y ubicación, etc.

Hoja de datos 2 : Proporciona una lista específica de las amenazas que el proyecto está abordando.

Hoja de datos 3 : Condición de la biodiversidad en el área protegida.

Hoja de Datos 4 : Formulario de evaluación: la evaluación se estructura en torno a 30 preguntas que se presentan en forma de una tabla que incluye tres columnas para el registro de los detalles de la evaluación, lo que debe ser completado en su totalidad.

Hoja de datos 5 : Orígenes de datos y métodos en que se basan las evaluaciones de la condición de la biodiversidad en el área protegida realizada en la pregunta 30

POR FAVOR CONSIDERAR QUE ESTA HERRAMIENTA ES PARA USO EXCLUSIVO DE PROYECTOS GEF-6

HOJA DE DATOS 1: INFORMANDO EL PROGRESO EN ÁREAS PROTEGIDAS INDIVIDUALES

Preguntas	Por favor, indique sus respuestas aquí			Notas
	Inicio de Proyecto	Mitad del periodo	Término del Proyecto	
Nombre, afiliación y detalles de contacto de la persona responsable de completar el METT				
Fecha de llenado de la ficha				Mes Día, Año (Ejemplo, May 12, 2010)
Nombre del área protegida				
Código de sitio WDPA (estos códigos se encuentran en www.protectedplanet.net)				
País				
Ubicación del área protegida (provincia y, de ser posible, mapa de referencia)				
Fecha de establecimiento				
Detalles de propiedad (por favor escoger 1-4)				1: Estado 2: Privado 3: Comunidad 4: Otros
Autoridad de manejo				
Tamaño del área protegida (hectáreas)				
Número de personal permanente				
Número de personal temporal				
Presupuesto anual (USD) para gastos recurrentes (operativos) – excluyendo costos de salarios				
Presupuesto anual (USD) para proyectos u otras fuentes suplementarias - excluyendo costos de salarios				
Cuáles son los principales valores por los cuales el área fue designada				
Mencione los dos principales objetivos de manejo del área protegida				
Objetivo de manejo 1				
Objetivo de manejo 2				
Número de personas involucradas en completar esta evaluación				
Incluya (por favor elija del 1-8):				1: Jefe de ANP 2: Personal del ANP 3: Personal de otras dependencias del ANP 4: Donantes 5: ONG 6: Expertos externos 7: Comunidades Locales 8: Otros

HOJA DE DATOS 2: INDICADORES CLAVES DE BIODIVERSIDAD USADOS EN ESTA ÁREA PROTEGIDA

Al inicio del proyecto, identifique y enumere hasta cinco indicadores clave de biodiversidad que son monitoreados en forma regular en el área protegida; estos indicadores pueden referirse a cualquier / todos los niveles tróficos o usar otros indicadores. Para cada indicador identificado, proporcione el dato del estado de ese indicador (el inicio del proyecto) en términos numéricos o con una breve descripción (ver ejemplos a continuación), según corresponda. Los ejemplos son solo ilustrativos y el jefe de área protegida debería utilizar los indicadores que actualmente están siendo monitoreados y / o se van a monitorear.

A medio término del proyecto y al final del proyecto, proporcione información actualizada sobre el estado del/de los mismo/s indicador/es identificado/s al inicio del proyecto.

La condición global de la biodiversidad-en base al estado del/de los indicador/es identificado/s aquí- será informada en la pregunta 30 de la hoja de datos 4 (Formulario de Evaluación METT). Por lo tanto los insumos aquí requieren un análisis enfocado a evaluar si las tendencias son positivas, negativas o neutras.

INDICADOR	INICIO DEL PROYECTO	MITAD DEL PROYECTO	TÉRMINO DEL PROYECTO	COMENTARIOS (OPCIONAL)
<p><i>Coloque indicadores representativos de atributos ecológicos clave de la biodiversidad del área. Estos indicadores se estima deberían aparecer en los planes maestros.</i></p> <p>Ejemplo indicador 1: superficie total del ecosistema en buen estado* (el término buen estado debería estar definido en el plan maestro en función a sus características ecológicas).</p> <p>Ejemplo indicador 2: estimación de la población de una especie clave de herbívoros.</p>	23 hectáreas	35 hectáreas	50 hectáreas	
Indicador 1				
Indicador 2				
Indicador 3				
Indicador 4				
Indicador 5				

HOJA DE DATOS 3: AMENAZAS A LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Por favor describa cada amenaza que el proyecto está directamente abordando y proporcione el indicador de reducción de la amenaza que el proyecto está utilizando en el marco lógico del proyecto para medir el progreso en la reducción de cada amenaza . Se proporciona un ejemplo.

Preguntas	Por favor, introduzca sus respuestas en esta columna	Comentarios (Opcional)
Ejemplo de amenaza	La caza ilegal de carne de x especie de herbívoro	<i>Ejemplo en base a la planificación del manejo de un área protegida.</i>
Indicador de reducción de la amenaza	<i>Número de eventos de cacería registrados por año de x especie clave de herbívoro.</i>	
Estado en la línea de base	<i>100 eventos de cacería registrados por año de x especie clave de herbívoro. Al inicio del proyecto (o plan maestro) los eventos de cacería registrados de x especie clave de herbívoro son 100/año (línea de base sobre la cual se medirá el progreso).</i>	
Meta	<i>Durante el periodo del proyecto (o plan maestro) los eventos de cacería registrados por año de x especie clave de herbívoro en el área protegida se reducen un 100%.</i>	
Estado de medio término	60 eventos de cacería registrados por año de x especie clave de herbívoro.	
Estado al finalizar el proyecto	0 eventos de cacería registrados por año de x especie clave de herbívoro.	
Amenaza 1	Ganadería (sobrepastoreo)	<i>Ejemplo de utilización de la metodología. Efectos por Actividades para asignar una meta y un indicador a una amenaza presente en el plan maestro pero sin metas e indicadores.</i>
Indicador de reducción de la amenaza	<i>Número de grillas con efectos de ganadería en el área protegida.</i>	
Estado en la línea de base	<i>Al inicio del proyecto (o plan maestro) el número de grillas con efectos de ganadería es 10 (línea de base sobre la cual se medirá el progreso).</i>	
Meta	<i>Durante el periodo del proyecto (o plan maestro) se reduce a 0 el número de grillas con efectos de ganadería.</i>	
Estado de medio término	8	
Estado al finalizar el proyecto	0	
Amenaza 2		
Indicador de reducción de la amenaza		
Estado en la línea de base		
Meta		
Estado de medio término		
Estado al finalizar el proyecto		

HOJA DE DATOS 4: FORMULARIO DE EVALUACIÓN METT

Por favor elige un puntaje de la lista desplegable para cada pregunta.

Si una pregunta no es aplicable, no seleccione un puntaje y escriba "N / A" en el espacio de comentarios, junto con una breve explicación.

Preguntas	Inicio del Proyecto	Mitad del Proyecto	Término del Proyecto	Criterios y puntuaciones	METT SERNANP
<p>1. Estatus Legal: ¿El área protegida (ámbito) tiene estatus legal (o en el caso de las reservas privadas está cubierto por un convenio o similar)?</p> <p>CONTEXTO</p> <p><i>Explicación: la pregunta se dirige a registrar el grado de avance del proceso de creación de áreas protegidas.</i></p>				<p>0: El área protegida no esta reconocida oficialmente por el país / no existe un convenio.</p> <p>1: Existe acuerdo de que el área protegida debe ser declarada oficialmente / establecerse un convenio pero el proceso aún no ha iniciado.</p> <p>2: El área protegida se encuentra en proceso de ser declarada / establecerse un convenio, pero el proceso aún está incompleto (incluye lugares designados conforme a las convenciones internacionales, tales como Ramsar, o la ley local / tradicional, tales como áreas conservadas por la comunidad, que aún no tienen estatus legal nacional o convenio).</p> <p>3: El área protegida ha sido declarada oficialmente / un convenio ha sido establecido.</p>	<p>0: El área protegida (ámbito) no está reconocida oficialmente por el país / no existe un convenio.</p> <p>1: Existe un reconocimiento del sitio como prioritario para la conservación (por ejemplo, se ha identificado dentro de las prioridades de conservación a nivel nacional o regional).</p> <p>2: Existe un proceso formal en curso para el establecimiento del área protegida (por ejemplo, establecimiento de un área natural protegida con carácter definitivo, como zona reservada, o categorización de zona reservada).</p> <p>3: Existe una norma de establecimiento del área protegida de carácter definitivo.</p>
Comentarios y próximos pasos (por favor complete este ítem):					
<p>2. Regulaciones para las áreas protegidas: ¿Existen regulaciones para controlar el uso del suelo y actividades (por ejemplo, caza)?</p> <p>PLANIFICACIÓN</p> <p><i>Explicación: la pregunta refiere a regulaciones internas; se considera que la zonificación es el instrumento clave de la regulación del uso del suelo en las áreas protegidas.</i></p>				<p>0: No existen regulaciones para controlar el uso del suelo y las actividades en el área protegida.</p> <p>1: Existen algunas regulaciones para controlar en uso del suelo y actividades en el área protegida, pero existen debilidades mayores.</p> <p>2: Regulaciones para el control del uso de la tierra y las actividades en el área protegida existen, pero hay algunas debilidades o vacíos.</p> <p>3: Regulaciones para el control del uso inapropiado de la tierra y las actividades en el área protegida existen y constituyen una base excelente para el manejo.</p>	<p>0: El área protegida no cuenta con una zonificación.</p> <p>1: Existe una zonificación, pero prácticamente no responde a las necesidades de regulaciones identificadas para el área protegida.</p> <p>2: Existe una zonificación, cubre la mayoría de necesidades de regulaciones identificadas para el área protegida pero aún podría mejorarse.</p> <p>3: Existe una zonificación y la jefatura, y otros actores participando en la evaluación, consideran que es una base excelente para el manejo.</p>
Comentarios y próximos pasos (por favor complete este ítem):					

Preguntas	Inicio del Proyecto	Mitad del Proyecto	Término del Proyecto	Criterios y puntuaciones	METT SERNANP
<p>3. Cumplimiento de la ley: ¿Puede el personal (los que tienen la responsabilidad de administrar el sitio) hacer cumplir las normas de las áreas protegidas lo suficientemente bien?</p> <p>INSUMOS</p> <p><i>Explicación: las respuestas a estas preguntas deben tomar en cuenta las diferentes capacidades y recursos para hacer cumplir la normativa. La pregunta no evalúa la coordinación institucional y las capacidades de otras instituciones necesarias para el cumplimiento de la misma. Además de las capacidades de la jefatura considerar el soporte de la sede central del SERNANP para el cumplimiento de la ley.</i></p>				<p>0: El personal no cuenta con la capacidad o los recursos efectivos para hacer cumplir las leyes y normas del área protegida.</p> <p>1: Existen deficiencias importantes en la capacidad del personal / recursos para hacer cumplir la legislación del área protegida y los reglamentos (por ejemplo, falta de habilidades, falta de presupuesto para patrullajes, falta de apoyo institucional).</p> <p>2: El personal tiene capacidad aceptable / recursos para hacer cumplir la legislación de las áreas protegidas y los reglamentos, pero subsisten algunas deficiencias.</p> <p>3: El personal tiene una excelente capacidad / recursos para hacer cumplir la legislación de las áreas protegidas y los reglamentos.</p>	<p>0: El personal no cuenta con capacidad, ni con recursos, para hacer cumplir las leyes y normas del área protegida.</p> <p>1: El personal cuenta con grandes deficiencias para hacer cumplir la legislación que se evidencian tanto en capacidad o en recursos (por ejemplo, no cumple el nivel estructural en lo relativo a vigilancia y control, o lo cumple pero se mantienen grandes brechas en cuanto a capacidades).</p> <p>2: El personal cuenta con capacidades y recursos aceptables para hacer cumplir la legislación de las áreas protegidas y los reglamentos pero subsisten algunas deficiencias (por ejemplo, cumple el nivel estructural en lo relativo a vigilancia y control, y cuenta con capacidades aceptables).</p> <p>3: El personal cuenta con excelentes capacidades y recursos para hacer cumplir la legislación de las áreas protegidas y los reglamentos.</p>
<p>Comentarios y próximos pasos (por favor complete este ítem):</p>					

Preguntas	Inicio del Proyecto	Mitad del Proyecto	Término del Proyecto	Criterios y puntuaciones	METT SERNANP
<p>4. Objetivos del área protegida: ¿Es la gestión realizada de acuerdo con los objetivos acordados?</p> <p>PLANIFICACIÓN</p> <p><i>Explicación: refiere al cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan maestro; las respuestas se asignarán en función a la evaluación de los indicadores de cumplimiento de objetivos de los planes maestros</i></p>				<p>0: No hay objetivos claros que se hayan acordado para el área protegida.</p> <p>1: El área protegida tiene objetivos acordados, pero no se gestiona de acuerdo con estos objetivos.</p> <p>2: El área protegida tiene objetivos acordados, pero está sólo parcialmente manejada de acuerdo a estos objetivos.</p> <p>3: El área protegida tiene objetivos acordados y se gestiona para alcanzar estos objetivos.</p>	<p>0: El área protegida no cuenta con objetivos elaborados bajo la directiva actual (RP N°049) o tiene objetivos pocos claros (no cuentan con indicadores).</p> <p>1: El área protegida cuenta con objetivos claros de acuerdo a la nueva directiva (RP N°049), pero la evaluación del cumplimiento de objetivos señala un avance mínimo (0 – 25%, color rojo) en relación a las metas previstas para el año de acuerdo al último reporte.</p> <p>2: El área protegida cuenta con objetivos claros de acuerdo a la nueva directiva (RP N°049), pero la evaluación del cumplimiento de objetivos señala un avance parcial (26-80%- color naranja), en relación a las metas previstas para el año de acuerdo al último reporte.</p> <p>3: El área protegida cuenta con objetivos claros de acuerdo a la nueva directiva (RP N°049) y la evaluación de cumplimiento de objetivos señala un avance significativo (>80%- color verde) en relación a las metas previstas para el año de acuerdo al último reporte.</p>
<p>Comentarios y próximos pasos (por favor complete este ítem):</p>					

Preguntas	Inicio del Proyecto	Mitad del Proyecto	Término del Proyecto	Criterios y puntuaciones	METT SERNANP
<p>5. Diseño del área protegida: ¿El área protegida es del tamaño y la forma correcta para proteger las especies, los hábitats, los procesos ecológicos claves y las cuencas de relevancia clave para la conservación?</p> <p>PLANIFICACIÓN</p> <p><i>Explicación: esta pregunta está orientada a evaluar el grado en el que el diseño del área protegida contribuye al logro de sus objetivos, la conservación de sus objetos y mantiene los procesos ecológicos de una escala mayor.</i></p>				<p>0: El diseño inadecuado significa que es muy difícil lograr los objetivos de principales de gestión del área protegida.</p> <p>1: Las deficiencias en el diseño de áreas protegidas significa que el logro de los objetivos principales es difícil, pero algunas acciones de mitigación se están tomando (e.g. acuerdos con propietarios adyacentes al área para crear corredores de vida silvestre o gestión de cuencas adecuada).</p> <p>2: El diseño del área protegida no restringe significativamente el logro de los objetivos, pero se puede mejorar (e.g. respecto a procesos ecológicos de una escala mayor).</p> <p>3: El diseño del área protegida ayuda a alcanzar los objetivos, es apropiado para la conservación de especies y hábitat, y mantiene procesos ecológicos como el flujo de agua superficial y subterránea a escala de cuenca, los patrones naturales de perturbación, etc.</p>	<p>0: El tamaño y diseño hacen muy difícil lograr los objetivos principales de conservación de los valores del área protegida establecidos en su decreto de creación o posteriores ajustes (por ejemplo, esta situación puede suceder si el área no es suficientemente grande para la conservación de una población viable de una especie que justificó su creación, o si deja fuera los sitios más importantes de reproducción).</p> <p>1: El tamaño y diseño dificultan lograr los objetivos principales de conservación de los valores del área protegida establecidos en su decreto de creación o posteriores ajustes, pero algunas acciones de mitigación se están tomando (por ejemplo, a pesar de que el diseño del área deja fuera hábitats claves, existen acuerdos con propietarios adyacentes al área para crear corredores de vida silvestre o gestión adecuada de cuencas).</p> <p>2: El tamaño y diseño no restringen significativamente el logro de los objetivos principales de conservación de los valores del área protegida establecidos en su decreto de creación o posteriores ajustes, pero se puede mejorar (por ejemplo, respecto a procesos ecológicos de una escala mayor).</p> <p>3: El tamaño y diseño ayudan a alcanzar los objetivos principales de conservación de los valores del área protegida establecidos en su decreto de creación o posteriores ajustes, es apropiado para la conservación de especies y hábitat, y mantiene procesos ecológicos como el flujo de agua superficial y subterránea a escala de cuenca, los patrones naturales de perturbación, etc.</p>
Comentarios y próximos pasos (por favor complete este ítem):					

Preguntas	Inicio del Proyecto	Mitad del Proyecto	Término del Proyecto	Criterios y puntuaciones	METT SERNANP
<p>6. Demarcación de los límites de área protegida ¿Los límites se conocen y están demarcados?</p> <p>PROCESOS</p>				<p>0: Los límites del área protegida no son de conocimiento de las autoridad de gestión o los residentes locales y de los vecinos usuarios del suelo.</p> <p>1: Los límites del área protegida son de conocimiento de la autoridad de gestión, pero no los conocen los residentes locales ni los vecinos usuarios del suelo.</p> <p>2: Los límites del área protegida son de conocimiento tanto de la autoridad de gestión como de los residentes locales/vecinos usuarios del suelo, pero no están bien demarcados.</p> <p>3: Los límites del área protegida son de conocimiento de la autoridad de gestión y de los residentes locales/vecinos usuarios del suelo y están convenientemente demarcados.</p>	<p>0: Los límites del área protegida no son de conocimiento de la jefatura del ANP u otro a cargo de la gestión del área (por ejemplo una ECA), o los residentes locales y de los vecinos usuarios del suelo.</p> <p>1: Existe un diagnóstico de los límites del área que los identifica, siendo estos de conocimiento de la autoridad de gestión pero no se puede afirmar que los conocen los residentes locales y vecinos usuarios del suelo.</p> <p>2: Existe un avance en el nivel de demarcación del área protegida (por ejemplo implementación de hitos definidos para la misma), siendo los límites del área protegida de conocimiento tanto de la autoridad de gestión como de los residentes locales/vecinos, pero aún es necesario completar las metas previstas.</p> <p>3: Los límites del área protegida son de conocimiento de la autoridad de gestión y de los residentes locales/vecinos usuarios del suelo, se ha completado las metas para su demarcación y están en efecto convenientemente demarcados.</p>
Comentarios y próximos pasos (por favor complete este ítem):					
<p>7. Plan maestro: ¿Existe un plan de gestión que se esté implementando?</p> <p>PLANIFICACIÓN</p> <p><i>Explicación: mide el nivel de implementación de las actividades del plan; se asignará el valor que corresponda (1, 2 o 3) de acuerdo a los resultados de la evaluación de implementación de las actividades que reporta cada ANP en función al plan maestro.</i></p>				<p>0: No existe un plan maestro del área protegida.</p> <p>1: Se está preparando un plan maestro o se ha preparado un plan maestro, pero no se implementa.</p> <p>2: Existe un plan maestro aprobado, pero solo se pone en práctica parcialmente debido a restricciones de financiamiento u otros problemas.</p> <p>3: Existe un plan maestro aprobado que se cumple.</p>	<p>0: No existe un plan maestro del área protegida.</p> <p>1: Se está preparando o se ha preparado un plan maestro, pero el nivel de cumplimiento de las actividades previstas para el año, de acuerdo al último reporte de implementación y evaluación anual, se ubica entre el 0 al 25%.</p> <p>2: El nivel de cumplimiento de las actividades previstas para el año, de acuerdo al último reporte de implementación y evaluación anual, se ubica entre el 26 al 80%.</p> <p>3: Corresponde a aquellos planes cuya evaluación de implementación señala que las actividades previstas para el año, de acuerdo al último reporte de implementación y evaluación anual, se cumplieron (>80).</p>
Comentarios y próximos pasos (por favor complete este ítem):					

Preguntas	Inicio del Proyecto	Mitad del Proyecto	Término del Proyecto	Criterios y puntuaciones	METT SERNANP
<p>7.a Proceso de planificación: ¿El proceso de planeamiento otorga a las partes interesadas clave la oportunidad de influir en el plan maestro?</p> <p><i>Explicación: la pregunta se contesta de forma positiva si los Términos de Referencia que describen el proceso de planificación indican que el mismo cuenta con instancias de participación, si las mismas prevén la participación de los actores claves acorde al mapa de actores del área protegida, si las modalidades de participación previstas hacen posible la participación de dichos actores (por ejemplo, se realizarán en diferentes localidades para facilitar la participación de pobladores ubicados en distintos sectores) y si las mismas otorgan la posibilidad de influir.</i></p>				<p>0: No 1: Sí</p>	
Comentarios y próximos pasos (por favor, mencione los actores claves que deberían tener mayor oportunidad de influir en el futuro):					
<p>7.b Proceso de planificación: ¿Existe un calendario y proceso establecido para revisiones y actualizaciones periódicas del plan maestro?</p>				<p>0: No 1: Sí</p>	
Comentarios y próximos pasos (por favor, indique cualquier aspecto a mejorar del proceso de revisión y actualización):					

Preguntas	Inicio del Proyecto	Mitad del Proyecto	Término del Proyecto	Criterios y puntuaciones	METT SERNANP
<p>7.c Proceso de planificación: ¿Los resultados de monitoreo, investigación y evaluación se incluyen regularmente en el planeamiento?</p>				<p>0: No 1: Sí</p>	
<p>Explicación: la pregunta no evalúa la incorporación de los resultados de monitoreo en todo el ciclo de gestión del área. La pregunta 26 aborda específicamente ese aspecto (la existencia de un sistema de monitoreo y evaluación, su implementación y uso en el manejo adaptativo). Esta pregunta se refiere a la incorporación de los resultados de monitoreo e investigación únicamente en el proceso de planificación.</p>					
<p>Comentarios y próximos pasos (por favor, indique cualquier limitante para el uso de los datos en el proceso de planificación, por ejemplo la falta de procesamiento o su forma de presentación):</p>					
<p> </p>					
<p>8. Plan Operativo Anual: ¿Existe un plan operativo anual y está siendo implementado?</p> <p>PLANIFICACIÓN / PRODUCTOS</p>				<p>0: No existe un plan de trabajo regular. 1: Existe un plan de trabajo regular, pero pocas actividades son implementadas. 2: Existe un plan de trabajo regular y muchas actividades son implementadas. 3: Existe un plan de trabajo regular y todas las actividades son implementadas.</p>	<p>0: No existe un plan operativo anual (POA). 1: Existe un POA basado en las prioridades del plan maestro, pero pocas actividades son implementadas; POA implementado hasta en 25% de las actividades previstas para el periodo transcurrido. 2: Existe un plan operativo anual basado en las prioridades del plan maestro y muchas actividades son implementadas; POA implementado entre el 26 al 80% de las actividades previstas para el periodo transcurrido. 3: Existe un plan operativo anual basado en las prioridades del plan maestro y todas las actividades son implementadas; POA implementado en más de 80% de las actividades previstas para el periodo transcurrido.</p>
<p>Explicación: en cuanto al periodo de evaluación, se evalúa en función a las actividades previstas para el periodo transcurrido. Se toma como referencia el cumplimiento de las metas físicas del POA.</p>					
<p>Comentarios y próximos pasos (por favor complete este ítem):</p>					
<p> </p>					

Preguntas	Inicio del Proyecto	Mitad del Proyecto	Término del Proyecto	Criterios y puntuaciones	METTSERNANP
<p>9. Inventario de recursos: hábitats críticos, especies y valores culturales del área protegida ¿Se cuenta con suficiente información para el manejo del área?</p> <p>INSUMOS</p> <p>Explicación: esta pregunta evalúa la información diagnóstica sobre hábitats críticos, especies y valores culturales para la gestión del área. Para contestar la pregunta se debe tomar en cuenta la existencia de modelos conceptuales y diagnósticos asociados al plan maestro. La existencia de un modelo conceptual (aprobado por la DDE) implica que se cuenta con información diagnóstica básica sobre los valores del área ya que estos son identificados en los mismos (por ejemplo hábitats críticos, especies y valores culturales). Adicionalmente se espera que las áreas cuenten con un diagnóstico asociado al plan maestro que amplíe su análisis de situación y proporcione mayor información sobre los supuestos establecidos en los modelos conceptuales.</p>				<p>0: Existe poca o ninguna información disponible sobre hábitats críticos, especies y valores culturales del área protegida.</p> <p>1: La información sobre los hábitats críticos, especies, procesos ecológicos y valores culturales del área protegida no basta para sustentar el planeamiento y la toma de decisiones.</p> <p>2: La información sobre los hábitats críticos, especies, procesos ecológicos y valores culturales del área protegida es suficiente para la mayoría de las áreas claves de planeamiento para la toma de decisiones.</p> <p>3: La información de hábitats críticos, especies, procesos ecológicos y valores culturales del área protegida es suficiente para sustentar el planeamiento y toma de decisiones.</p>	<p>0: no existe modelo conceptual acorde a los lineamientos para la elaboración de planes maestros, por lo tanto no se identifican los valores ambientales y culturales.</p> <p>1: existe un modelo conceptual que identifica los valores ambientales y culturales, pero no existe un diagnóstico asociado al plan maestro que amplíe el análisis de su situación.</p> <p>2: Existe un modelo conceptual que identifica los valores ambientales y culturales y existe un diagnóstico asociado al plan maestro que amplía el análisis de su situación, pero aún no son del todo suficientes para sustentar decisiones.</p> <p>3: existe un modelo conceptual que identifica los valores ambientales y culturales, existe un diagnóstico que amplía el análisis de su situación y son suficientes para sustentar el planeamiento y la toma de decisiones.</p>
<p>Comentarios y próximos pasos (por favor, incluya cualquier comentario sobre la utilidad para la gestión del área de la información del modelo conceptual o del diagnóstico):</p>					

Preguntas	Inicio del Proyecto	Mitad del Proyecto	Término del Proyecto	Criterios y puntuaciones	METT SERNANP
<p>10. Sistemas de protección: ¿Hay sistemas de protección para controlar el acceso / uso de recursos en el área protegida?</p> <p>PROCESOS / IMPACTO</p> <p><i>Explicación: esta pregunta se contesta en función la información de los ámbitos controlados.</i></p>				<p>0: No existen sistemas de protección (patrullaje, permisos, etc.) o no son efectivos para controlar el acceso/uso de recursos.</p> <p>1: Los sistemas de protección son solo parcialmente efectivos para controlar el acceso/uso de recursos.</p> <p>2: Los sistemas de protección son solo moderadamente efectivos para controlar el acceso/uso de recursos.</p> <p>3: Los sistemas de protección son ampliamente o totalmente efectivos para controlar el acceso/uso de recursos.</p>	<p>0: El área no está implementada con personal y equipamiento básico.</p> <p>1: El área no cubre los requisitos identificados en base a la metodología de ámbitos controlados.</p> <p>2: Los requisitos identificados en base a la metodología de ámbitos controlados se cubren o existe una mínima brecha, pero aún existe presencia de nuevas afectaciones (los ámbitos no están controlados).</p> <p>3: Los requisitos identificados en base a la metodología de ámbitos controlados se cubren y son suficientes para efectivamente controlar las afectaciones (los efectos se mantienen o empiezan a disminuir – los ámbitos están controlados).</p>
<p>Comentarios y próximos pasos (por favor complete este ítem):</p>					
<p>11. Investigación: ¿Existen investigaciones y estudios orientados a la gestión del área?</p> <p>PROCESOS</p> <p><i>Explicación: la pregunta evalúa la generación de información orientada a la gestión del área, es decir, sobre las prioridades de investigación identificadas en los planes maestros. Puede contestarse considerando tanto investigaciones como los estudios realizadas directamente por el área protegida como por universidades, ONGs, entre otros. La pregunta no aborda temas de monitoreo y evaluación (incluidos en la pregunta 26). Las investigaciones que podrían contribuir pero no están directamente integradas a las necesidades de gestión no son suficientes para alcanzar el máximo puntaje.</i></p>				<p>0: No existen estudios o trabajos de investigación en el área protegida.</p> <p>1: Se realiza una pequeña cantidad de estudios e investigaciones, pero no está orientada a las necesidades de gestión del área protegida.</p> <p>2: Se realiza considerable cantidad de estudios e investigaciones pero no está orientada a las necesidades de gestión del área protegida.</p> <p>3: Existe un programa comprehensivo e integral de estudios y trabajos de investigación relevantes para las necesidades de gestión.</p>	<p>0: No existen estudios o trabajos de investigación en el área protegida orientados a las prioridades de investigación identificadas para el área.</p> <p>1: Los estudios o actividades de investigación previstos para el año cubren entre el 0 y 25% de las prioridades de investigación del área protegida.</p> <p>2: Los estudios o actividades de investigación previstos para el año cubren entre el 26 y 80% de las prioridades de investigación del área protegida.</p> <p>3: Los estudios o actividades de investigación previstos para el año cubren más del 80% de las prioridades de investigación del área protegida.</p>
<p>Comentarios y próximos pasos (por favor complete este ítem):</p>					

Preguntas	Inicio del Proyecto	Mitad del Proyecto	Término del Proyecto	Criterios y puntuaciones	METT SERNANP
<p>12. Gestión de recursos (restauración y/o manejo de recursos): ¿Se está llevando a cabo una activa gestión de recursos?</p> <p>PROCESOS</p> <p><i>Explicación: esta pregunta aplica cuando el área haya definido acciones de restauración y/o gestión activa de recursos en su plan maestro. La gestión activa incluye diferentes acciones que atiendan a los requerimientos de los ecosistemas, hábitats, especies o valores culturales para lograr una determinada condición deseada (por ejemplo, actividades como el establecimiento de exclusiones temporales asociadas a la protección de un determinado hábitat, medidas para mantener la provisión de servicios ecosistémicos, control de especies exóticas, manejo del fuego, protección de sitios espirituales). Cabe señalar que los procesos de sucesión natural sin intervención activa no se contemplan en esta pregunta. En los casos en los que el aprovechamiento de recursos es posible, el manejo activo incluye por ejemplo posibles rotaciones, zonificaciones u otros que permitan mantener la condición deseada del recurso. Las respuestas se enfocarán a la evaluación del avance en la restauración y/o gestión activa de recursos.</i></p>				<p>0: Activa gestión de recursos no está siendo llevada a cabo.</p> <p>1: Muy pocos de los requerimientos para la gestión activa de hábitats críticos, especies, procesos ecológicos y valores culturales son implementados.</p> <p>2: Muchos de los requerimientos para la gestión activa de hábitats críticos, especies, procesos ecológicos y valores culturales son implementados, pero algunos temas claves no se están abordando.</p> <p>3: Requerimientos para la gestión activa de hábitats críticos, especies, procesos ecológicos y valores culturales son sustancial y completamente implementados.</p>	<p>0: Una activa gestión de recursos no está siendo llevada a cabo; actividades de restauración y/o manejo de recursos dirigidas a atender los requerimientos de los ecosistemas, hábitats o especies para lograr una determinada condición deseada no están implementándose (por ejemplo actividades como el establecimiento de exclusiones temporales asociadas a la protección de un determinado hábitat, medidas para mantener la provisión de servicios ecosistémicos, control de especies exóticas, manejo del fuego, protección de sitios espirituales).</p> <p>1: El nivel de cumplimiento de las actividades de gestión activa para atender los requerimientos de hábitats críticos, especies, procesos ecológicos y valores culturales (si aplica) previstas en los planes maestros para el año, de acuerdo al último reporte, se ubica entre el 0 y 25%.</p> <p>2: El nivel de cumplimiento de las actividades de gestión activa para atender los requerimientos de hábitats críticos, especies, procesos ecológicos y valores culturales (si aplica) previstas en los planes maestros para el año, de acuerdo al último reporte, se ubica entre el 26 y 80%.</p> <p>3: El nivel de cumplimiento de las actividades de gestión activa para atender los requerimientos de hábitats críticos, especies, procesos ecológicos y valores culturales (si aplica) previstas en los planes maestros para el año, de acuerdo al último reporte, supera el 80%.</p>
Comentarios y próximos pasos (por favor complete este ítem):					

Preguntas	Inicio del Proyecto	Mitad del Proyecto	Término del Proyecto	Criterios y puntuaciones	METT SERNANP
<p>13. Número de personal: ¿Existe suficiente personal para la gestión del área protegida?</p> <p>INSUMOS</p>				<p>0: No se cuenta con personal.</p> <p>1: El número de personal es inadecuado para las actividades críticas de gestión.</p> <p>2: El número de personal está por debajo del óptimo para las actividades críticas de gestión.</p> <p>3: El número de personal es adecuado para satisfacer las necesidades de gestión del área protegida.</p>	<p>0: No se cuenta con personal.</p> <p>1: El número de personal no cubre el escenario estructural.</p> <p>2: El número de personal cubre el escenario estructural, pero todavía no cubre el óptimo.</p> <p>3: Se cuenta con todo el personal acorde al nivel óptimo.</p>
Comentarios y próximos pasos (por favor complete este ítem):					
<p>14. Capacitación del personal: ¿Está el personal adecuadamente entrenado para cumplir con los objetivos de gestión? ¿Está capacitado en todas las líneas de acción del plan maestro? ¿Qué capacidades requiere aumentar?</p> <p>INSUMOS/PROCESOS</p> <p><i>Explicación: se evalúa en función a la presencia de personal capacitado en todas las líneas de acción que se establecen en el plan maestro para el cumplimiento de sus objetivos. Puede incluirse personal no directamente contratado por el área protegida. Se espera que las áreas cuenten con al menos una persona con capacidades para implementar cada línea de acción</i></p>				<p>0: El personal carece de las habilidades necesarias para la gestión del área protegida.</p> <p>1: La capacitación del personal y sus habilidades son bajas en relación a las necesidades del área protegida.</p> <p>2: La capacitación del personal y sus habilidades son adecuadas, pero podrían mejorarse para lograr completamente los objetivos de gestión.</p> <p>3: La capacitación del personal y sus habilidades están de acuerdo con las necesidades de gestión del área protegida.</p>	<p>0: El personal carece de las habilidades necesarias para la implementación de las líneas de acción del plan maestro.</p> <p>1: El personal cuenta con capacidades asociadas a muy pocas líneas de acción del plan maestro.</p> <p>2: El personal cuenta con capacidades asociadas a la mayoría de las líneas de acción del plan maestro.</p> <p>3: El personal cuenta con capacidades asociadas a todas las líneas de acción del plan maestro.</p>
Comentarios y próximos pasos (por favor complete y liste vacíos de capacitación):					

Preguntas	Inicio del Proyecto	Mitad del Proyecto	Término del Proyecto	Criterios y puntuaciones	METT SERNANP
<p>15. Presupuesto actual: ¿El presupuesto actual es suficiente?</p> <p>INSUMOS</p> <p><i>Explicación: se refiere al presupuesto anual asignado para la ANP (fuente del Estado).</i></p>				<p>0: No hay presupuesto para la gestión del área protegida.</p> <p>1: El presupuesto disponible es insuficiente para las necesidades básicas de gestión y constituye una considerable restricción para la capacidad de gestión.</p> <p>2: El presupuesto disponible es aceptable pero podría mejorarse para lograr un manejo completamente efectivo.</p> <p>3: El presupuesto disponible es suficiente y satisface completamente las necesidades de gestión del área protegida.</p>	<p>0: No hay presupuesto para la gestión del área protegida.</p> <p>1: El presupuesto no cubre el nivel básico ni el estructural simultáneamente (por ejemplo, el presupuesto cubre el básico pero no cubre el estructural, cubre el estructural pero no cubre el básico, o cubre parcialmente ambos niveles).</p> <p>2: El presupuesto permite cubrir el nivel básico y el estructural.</p> <p>3: El presupuesto permite cubrir un nivel básico, estructural; cubre total o parcialmente el nivel óptimo.</p>
Comentarios y próximos pasos (por favor complete este ítem):					
<p>16. Seguridad presupuestaria: ¿Se cuenta con un presupuesto seguro?</p> <p>INSUMOS</p> <p><i>Precisión: la pregunta está orientada a evaluar qué porcentaje de los costos recurrentes están siendo cubiertos por fuentes sostenibles y seguras (en caso de que el presupuesto esté a cargo de contratos de administración se tomará en cuenta la vigencia de los mismos, considerando una temporalidad que permita afirmar una seguridad presupuestaria mínima de 5 años).</i></p>				<p>0: No se cuenta con presupuesto seguro para el área protegida y la gestión depende completamente de financiamiento externo o variable.</p> <p>1: Existe un pequeño presupuesto asegurado, pero el área protegida no puede operar adecuadamente sin financiamiento exterior.</p> <p>2: Se cuenta con un presupuesto básico razonablemente seguro para el área protegida, pero muchas innovaciones e iniciativas dependen del financiamiento exterior.</p> <p>3: Se cuenta con un presupuesto seguro para el área protegida y las necesidades de gestión.</p>	<p>0: No se cuenta con ningún presupuesto seguro para los gastos recurrentes del área protegida y la gestión depende completamente de financiamiento externo o variable.</p> <p>1: Existe un pequeño presupuesto asegurado que cubre parte de los costos recurrentes, pero el área protegida no puede operar adecuadamente sin financiamiento exterior.</p> <p>2: Se cuenta con presupuesto asegurado para cubrir los costos recurrentes acorde a las necesidades del ANP; pero muchas innovaciones e iniciativas dependen de financiamiento exterior.</p> <p>3: Se cuenta con un presupuesto seguro para el área protegida que cubre los costos recurrentes y muchas necesidades de gestión.</p>
Comentarios y próximos pasos (por favor complete este ítem):					

Preguntas	Inicio del Proyecto	Mitad del Proyecto	Término del Proyecto	Criterios y puntuaciones	METT SERNANP
<p>17. Gestión del presupuesto: ¿Se maneja el presupuesto para satisfacer las necesidades críticas de gestión?</p> <p>PROCESOS</p> <p><i>Explicación: considerar en qué medida el presupuesto es adecuadamente planificado, ejecutado y su ejecución monitoreada a lo largo del año, y en qué medida los procedimientos y otros relacionados al manejo de los fondos permiten que el presupuesto asignado sea dirigido a cubrir los requerimientos prioritarios de financiamiento identificados en el plan maestro</i></p>				<p>0: La gestión del presupuesto es deficiente y debilita significativamente la efectividad de manejo del área <i>(por ejemplo, la liberación tardía del presupuesto en el ejercicio).</i></p> <p>1: La gestión del presupuesto es pobre y restringe la efectividad de manejo.</p> <p>2: La gestión de presupuesto es adecuada pero puede mejorarse.</p> <p>3: La gestión del presupuesto es excelente y satisface las necesidades de manejo.</p>	<p>0: La gestión del presupuesto (planificación, ejecución, monitoreo del gasto, procedimientos administrativos y otros asociados la planificación y ejecución de los fondos) es deficiente y debilita significativamente la efectividad de manejo del área; no se ejecutan los fondos (por ejemplo, liberación tardía del presupuesto en el ejercicio o serios impedimentos para ejecutar los fondos).</p> <p>1: La gestión del presupuesto (planificación, ejecución, monitoreo del gasto, procedimientos administrativos y otros asociados la planificación y ejecución de los fondos) es pobre y restringe la efectividad de manejo del área; existen serias dificultades para ejecutar los fondos y dificulta (pero no impide) la canalización de fondos a las actividades asociados al plan maestro del área.</p> <p>2: La gestión del presupuesto (planificación, ejecución, monitoreo del gasto, procedimientos administrativos y otros asociados la planificación y ejecución de los fondos) es adecuada y permite la canalización de fondos a las actividades asociadas al plan maestro del área, pero puede mejorarse.</p> <p>3: La gestión del presupuesto (planificación, ejecución, monitoreo del gasto, procedimientos administrativos y otros asociados la planificación y ejecución de los fondos) es excelente y satisface las necesidades asociadas al plan maestro del área.</p>
<p>Comentarios y próximos pasos (por favor complete este ítem):</p>					

Preguntas	Inicio del Proyecto	Mitad del Proyecto	Término del Proyecto	Criterios y puntuaciones	METT SERNANP
<p>18. Equipo e instalaciones: ¿El equipamiento es suficiente para las necesidades de manejo?</p> <p>INSUMOS</p> <p><i>Explicación: se incluye equipamiento e instalaciones asociadas a las necesidades de las líneas de acción del plan maestro excepto turismo (las instalaciones para turismo se abordan específicamente en la pregunta 27). Por ejemplo, puede incluir vehículos, sistemas de comunicación, herramientas, uniformes, combustible, infraestructura.</i></p>				<p>0: Existe poco o ningún equipamiento e instalaciones para las necesidades de manejo.</p> <p>1: Existe equipo e instalaciones y facilidades pero son inadecuados para la mayoría de necesidades de manejo.</p> <p>2: Existe equipo e instalaciones pero subsisten brechas importantes que dificultan la gestión.</p> <p>3: Se cuenta con equipo e instalaciones adecuados.</p>	<p>0: El equipo e instalaciones son inadecuados para todas las necesidades de las líneas de acción del plan maestro.</p> <p>1: El equipo e instalaciones son inadecuados para la mayoría de las necesidades de las líneas de acción del plan maestro.</p> <p>2: El equipo e instalaciones son medianamente adecuados, pero existen brechas importantes para cubrir algunas de las necesidades de las líneas de acción del plan maestro.</p> <p>3: Se cuenta con equipo e instalaciones adecuados en la mayoría de las líneas de acción del plan maestro, sin existir brechas importantes.</p>
Comentarios y próximos pasos (por favor complete y liste vacíos existentes):					
<p>19. Mantenimiento del equipo e instalaciones ¿Se da mantenimiento adecuado al equipo e instalaciones?</p> <p>PROCESOS</p>				<p>0: Se da poco o ningún mantenimiento al equipo e instalaciones.</p> <p>1: Se da algún mantenimiento <i>ad hoc</i> al equipo e instalaciones (es decir, se realiza únicamente mantenimiento para resolver un problema particular).</p> <p>2: Se da mantenimiento básico al equipo e instalaciones (es decir, existe un mantenimiento preventivo básico del equipo e instalaciones).</p> <p>3: El equipo y la instalaciones están bien mantenidos.</p>	Sin precisiones.
Comentarios y próximos pasos (por favor complete y liste los equipos e instalaciones sin mantenimiento y los motivos):					

Preguntas	Inicio del Proyecto	Mitad del Proyecto	Término del Proyecto	Criterios y puntuaciones	METT SERNANP
<p>20. Educación y sensibilización: ¿Existe educación planificada vinculada a los objetivos y necesidades?</p> <p>PROCESOS</p> <p><i>Explicación: esta pregunta aplica siempre y cuando las áreas desarrollen actividades de educación y no hayan tomado la decisión de que la educación ambiental no es prioritaria. Puede cubrir aspectos de educación formal (incluyendo por ejemplo líneas de acción para la incidencia en la política educativa o para mejorar la educación en el ámbito del ANP mediante la articulación con las instituciones educativas), o aspectos de educación no formal tanto para la comunidad local o para los visitantes. Cuando aplique, en el caso de SERNANP no necesariamente se estructuran en programas (pregunta original METT), lo importante al responder esta pregunta es identificar si las acciones de educación ambiental y sensibilización están articuladas al conjunto de las intervenciones del plan.</i></p>				<p>0: No existe programa de educación y sensibilización.</p> <p>1: Existe un programa limitado y <i>ad hoc</i> de educación y sensibilización.</p> <p>2: Existe un programa planeado de educación y sensibilización, pero satisface solo parcialmente las necesidades y puede ser mejorado,</p> <p>3: Existe un programa planeado de educación y sensibilización plenamente apropiado y completamente implementado.</p>	<p>0: No existen acciones de educación ambiental y sensibilización en el plan maestro.</p> <p>1: Existen acciones de educación y sensibilización en el plan maestro pero no se encuentran articuladas estratégicamente al conjunto de sus actividades</p> <p>2: Las acciones de educación y sensibilización están incluidas en el plan maestro de forma articulada estratégicamente al conjunto de sus actividades</p> <p>3: Según la evaluación de la implementación del plan maestro las acciones de educación y sensibilización fueron completamente implementadas, y se justifica que el mismo es apropiado.</p>
<p>Comentarios y próximos pasos (por favor complete este ítem):</p>					

Preguntas	Inicio del Proyecto	Mitad del Proyecto	Término del Proyecto	Criterios y puntuaciones	METT SERNANP
<p>21. Ordenación del territorio y uso del agua: ¿La planificación del uso del territorio y del agua reconoce la existencia del área protegida y contribuye a alcanzar sus objetivos?</p> <p>PLANIFICACIÓN</p> <p><i>Explicación: la pregunta se dirige a evaluar la integración del área protegida con el ordenamiento del territorio (suelo y agua) fuera de los límites del área protegida. Para contestar la pregunta se deben tomar en cuenta dos variables: (1) las características del uso del suelo y agua fuera del área protegida, y (2) si las áreas están insertas en los diferentes documentos de planificación regional (por ejemplo, si el área está considerada de alguna forma en la estrategia de diversidad biológica de la región, la zonificación ecológica económica, los planes de desarrollo concertado, los planes de gestión de cuenca).</i></p>				<p>0: La ordenación del territorio y uso de aguas adyacentes no tiene en cuenta las necesidades del área protegida y las actividades son perjudiciales para la supervivencia del área.</p> <p>1: La ordenación del territorio y uso de aguas adyacentes no tiene en cuenta las necesidades a largo plazo del área protegida, pero las actividades no son perjudiciales para la supervivencia del área.</p> <p>2: La ordenación del territorio y uso de aguas adyacentes parcialmente tiene en cuenta las necesidades del área protegida.</p> <p>3: La ordenación del territorio y uso de aguas adyacentes tiene totalmente en cuenta las necesidades a largo plazo del área protegida.</p>	<p>0: las actividades que ocurren en el territorio y en el agua son perjudiciales para la conservación del área.</p> <p>1: el ordenamiento territorial y uso del agua adyacentes no consideran el área protegida, pero las actividades no son perjudiciales para su conservación.</p> <p>2: el ordenamiento del territorio y uso del agua tiene en cuenta el área protegida (por ejemplo, el plan de desarrollo concertado incluye medidas que buscan garantizar un uso compatible con las necesidades del área en determinados sectores pero el ordenamiento puede mejorar), y las actividades no perjudican la conservación.</p> <p>3: el ordenamiento del territorio y uso del agua adyacentes tiene totalmente en cuenta el área protegida (por ejemplo la estrategia de diversidad biológica, el plan de desarrollo concertado, la zonificación ecológica económica y otros instrumentos de ordenamiento tienen en cuenta los objetivos del área y sus servicios), y las actividades contribuyen a la conservación a largo plazo del área protegida.</p>
<p>Comentarios y próximos pasos (por favor complete y liste los principales conflictos actuales y/o futuros en relación al ordenamiento y uso de territorio y aguas adyacentes, los procesos de ordenamiento territorial en curso con los que se requiere interactuar y cualquier apoyo necesario):</p>					

Preguntas	Inicio del Proyecto	Mitad del Proyecto	Término del Proyecto	Criterios y puntuaciones	METT SERNANP
<p>21a. Planificación de la tierra y el agua para conservación de hábitats: ¿La planificación y gestión de la cuenca o paisaje que contiene el área protegida incluye la provisión de adecuadas condiciones ambientales (por ejemplo, volumen, calidad y oportunidad del flujo de agua, los niveles de contaminación del aire, etc.) para mantener los hábitats relevantes?</p> <p><i>Explicación: esta pregunta adicional reduce el alcance de la pregunta 21 enfocándose en las condiciones ambientales del entorno para la conservación de hábitats (por ejemplo niveles de contaminación, estado de las cuencas).</i></p>				<p>0: No 1: Sí</p>	
<p>Comentarios y próximos pasos (por favor complete este ítem):</p>					

Preguntas	Inicio del Proyecto	Mitad del Proyecto	Término del Proyecto	Criterios y puntuaciones	METT SERNANP
<p>21b. La Planificación de la tierra y el agua para conectividad: ¿La gestión de los corredores que conectan el área protegida contempla el paso de la fauna en hábitats clave fuera del área protegida (por ejemplo, para permitir el viaje de peces migratorios entre los sitios de desove de agua dulce y el mar, o para permitir la migración animal)?</p> <p><i>Explicación: la pregunta reduce el alcance de la pregunta 21 enfocándose en la conectividad, evalúa la existencia de hábitats similares a los del área protegida en su entorno de forma tal que permitan la migración o movimiento de especies. La pregunta debe contestarse de forma positiva si la mayoría de las especies claves para el área están conectadas. Dado que todas las especies tienen requerimientos diferentes, en comentarios debe agregarse un listado de las especies que especies se evaluó como conectadas y qué especies tienen problemas de conectividad.</i></p>				<p>0: No 1: Sí</p>	
<p>Comentarios y próximos pasos (por favor complete y liste cuáles son las especies que se evaluó con buena conectividad y cuáles tienen problemas):</p>					

Preguntas	Inicio del Proyecto	Mitad del Proyecto	Término del Proyecto	Criterios y puntuaciones	METT SERNANP
<p>21c. La Planificación de la tierra y el agua para los servicios ecosistémicos y conservación de especies. La planificación aborda necesidades de ecosistemas específicos y / o las necesidades de especies particulares de preocupación en una escala ecosistémica (por ejemplo, volumen, calidad de cursos de agua dulce para mantener especies relevantes, manejo de incendios para mantener el hábitat de sabana, etc.).</p> <p><i>Explicación: la pregunta aborda tanto el manejo de ecosistemas o las necesidades de especies relevantes a escala ecosistémica para la conservación de biodiversidad (por ejemplo el uso de fuego para la conservación de pastizales, manejo de agua) como para la generación de servicios ecosistémicos que benefician a la humanidad (por ejemplo, el manejo de bosques en las cuencas altas para mantener el abastecimiento de agua cuenca abajo). Asimismo, los requerimientos de los ecosistemas son diferentes. La pregunta debe contestarse de forma positiva si la mayoría son incluidos en la planificación. Por lo tanto es particularmente relevante que en la sección de comentarios se identifique el manejo de qué ecosistemas fueron evaluados y el tipo de manejo que se incorporó o no en la planificación del territorio.</i></p>				<p>0: No 1: Sí</p>	
<p>Comentarios y próximos pasos (por favor, complete y liste cuáles son los ecosistemas y el tipo de manejo que se incorporó o no en la planificación del territorio):</p>					

Preguntas	Inicio del Proyecto	Mitad del Proyecto	Término del Proyecto	Criterios y puntuaciones	METT SERNANP
<p>22. El área protegida y los vecinos comerciales: ¿Existe cooperación con las tierras adyacentes y los usuarios del agua?</p> <p>PROCESOS</p> <p><i>Explicación: la pregunta se dirige a evaluar la relación con empresas o instituciones que se benefician o impactan directamente los ecosistemas (por ejemplo, proveedores de agua, hidroeléctrica, compañías forestales). El vínculo con operadores turísticos no es evaluado en esta pregunta (se aborda en la pregunta 28). Tomar en cuenta los grupos de interés generados, los compromisos asumidos en el proceso de planificación y el mapa de actores. Considerar todos los usuarios, tales como empresas, instituciones, productores, etc.</i></p>				<p>0: No existe comunicación entre la administración (jefatura/personal) del área y los usuarios/titulares del suelo y agua vecina.</p> <p>1: Existe un contacto regular entre la administración (jefatura/personal) del área y los usuarios/titulares del suelo y agua vecina, pero poca o ninguna cooperación en la gestión.</p> <p>2: Existe un contacto regular entre la administración del área (jefatura/personal) y los usuarios/titulares del suelo y agua vecina, pero sólo un poco de cooperación en la gestión.</p> <p>3: Existe un contacto regular entre la administración del área (jefatura/personal) y los usuarios/titulares del suelo y agua vecina, y sustancial cooperación en la gestión en la gestión.</p>	<p>0: No existe comunicación entre la administración (jefatura/personal) del área y los usuarios/titulares del suelo y agua vecina (por ejemplo, proveedores de agua, hidroeléctrica, compañías forestales).</p> <p>1: Existe un contacto regular entre la administración (jefatura/personal) del área y los usuarios/titulares del suelo y agua vecina (por ejemplo, proveedores de agua, hidroeléctrica, compañías forestales).</p> <p>2: Existe un contacto regular entre la administración (jefatura/personal) del área y los usuarios/titulares del suelo y agua vecina (por ejemplo, proveedores de agua, hidroeléctrica, compañías forestales), pero solo un poco de cooperación en la gestión.</p> <p>3: Existe un contacto regular entre la administración (jefatura/personal) del área y los usuarios/titulares del suelo y agua vecina (por ejemplo, proveedores de agua, hidroeléctrica, compañías forestales), y sustancial cooperación en la gestión.</p>
<p>Comentarios y próximos pasos (por favor complete y liste los vecinos claves que deberían ser contactados):</p>					

Preguntas	Inicio del Proyecto	Mitad del Proyecto	Término del Proyecto	Criterios y puntuaciones	METT SERNANP
<p>23. Pueblos indígenas: ¿Los pueblos indígenas y tradicionales que residen o utilizan de manera regular el área protegida participan en las decisiones de gestión?</p> <p>PROCESOS</p> <p><i>Explicación: la pregunta no aplica cuando no estén presentes comunidades indígenas. Para responder esta pregunta se tomará como insumo el radar de la participación, el mapa de actores, los contratos de administración de Reservas Comunales, el plan maestro y el POA a toda fuente; tomar en cuenta que el radar es solo una referencia ya que no proporciona resultados específicos sobre pueblos indígenas y tradicionales.</i></p>				<p>0: Los pueblos indígenas y tradicionales no participan en las decisiones relacionadas con la gestión del área protegida.</p> <p>1: Los pueblos indígenas y tradicionales participan parcialmente en los debates relacionados con la gestión, pero no tienen un rol directo en la gestión.</p> <p>2: Los pueblos indígenas y tradicionales aportan directamente en la toma de ciertas decisiones de gestión, pero su involucramiento (en la gestión) podría mejorarse.</p> <p>3: Los pueblos indígenas y tradicionales participan directamente en todas las tomas de decisiones relevantes relacionadas con la gestión (por ejemplo, co-manejo).</p>	<p>0: Un porcentaje elevado de grupos locales indígenas y tradicionales no se muestra favorable (no realiza acciones ni ha sumido compromisos) en las acciones de conservación del ANP.</p> <p>1: Un porcentaje reducido de grupos locales indígenas y tradicionales ha establecido compromisos y se cumplen; pero aún existe un alto porcentaje de grupos locales que no desarrollan acciones efectivas de conservación.</p> <p>2: Un porcentaje elevado de grupos locales indígenas y tradicionales ha establecido compromisos pero desarrollan pocas acciones efectivas de conservación.</p> <p>3: Existen contratos de administración de Reservas Comunales y/o un porcentaje elevado de grupos locales indígenas y tradicionales ha establecido compromisos y desarrollan acciones efectivas de conservación.</p>
<p>Comentarios y próximos pasos (por favor, si corresponde, señale por qué la participación no es mayor y qué se podría mejorar):</p>					
<p>24. Comunidades locales: ¿Las comunidades locales residentes o vecinas al área protegida participan en las decisiones de gestión?</p> <p>PROCESOS</p> <p><i>Explicación: para responder esta pregunta se utilizará como insumo el radar de la participación y el mapa de actores; la evaluación la deben realizar los jefes en función a ambos instrumentos ya que el radar no proporciona resultados discriminados por diferente tipo de actores.</i></p>				<p>0: Las comunidades locales no intervienen en las decisiones de gestión del área protegida.</p> <p>1: Las comunidades locales aportan parcialmente a los debates de gestión pero no tienen un rol directo en la gestión.</p> <p>2: Las comunidades locales aportan directamente a la toma de ciertas decisiones relevantes de gestión, pero su involucramiento (en la gestión) podría mejorarse.</p> <p>3: Las comunidades locales participan directamente en todas las decisiones relevantes de gestión (por ejemplo, co-manejo).</p>	<p>0: Un porcentaje elevado de las comunidades locales no se muestra favorable (no tiene acciones ni compromisos) en las acciones de conservación del ANP.</p> <p>1: Un porcentaje reducido de las comunidades locales ha establecido compromisos y se cumplen; pero aún existe un alto porcentaje de comunidades locales que no desarrollan acciones efectivas de conservación.</p> <p>2: Un porcentaje elevado de grupos locales ha establecido compromisos pero desarrollan pocas acciones efectivas de conservación.</p> <p>3: Existen contratos de administración de Reservas Comunales y/o un porcentaje elevado de comunidades locales ha establecido compromisos y desarrollan acciones efectivas de conservación.</p>
<p>Comentarios y próximos pasos (por favor, si corresponde, señale por qué la participación no es mayor y qué se podría mejorar):</p>					

Preguntas	Inicio del Proyecto	Mitad del Proyecto	Término del Proyecto	Criterios y puntuaciones	METT SERNANP
<p>24 a. Impacto sobre las comunidades: ¿Existe comunicación abierta y confianza entre los pobladores locales y/o indígenas, stakeholders y los administradores de las áreas protegidas?</p>				<p>0: No 1: Sí</p>	
<p><i>Explicación: para responder esta pregunta realizar una evaluación global de la comunicación y confianza entre la jefatura del área y los pobladores locales y/o indígenas. Es decir, una relación positiva en un contexto mayoritariamente de falta de confianza no ameritaría una respuesta positiva.</i></p>					
<p>Comentarios y próximos pasos (por favor, complete e indique con qué actores habría que mejorar la comunicación y confianza):</p>					

Preguntas	Inicio del Proyecto	Mitad del Proyecto	Término del Proyecto	Criterios y puntuaciones	METT SERNANP
<p>24 b. Impacto sobre las comunidades: ¿Se están implementando programas para mejorar el bienestar de las comunidades locales y/o indígenas, conservando simultáneamente los recursos del área protegida?</p> <p><i>Explicación: esta pregunta aborda la mejora del bienestar articulado a la conservación sin enfocarse en la generación de beneficios económicos (pregunta 25). Incluye tanto las líneas de acción directamente relacionadas con el área (por ejemplo aprovechamiento forestal para autoconsumo) como líneas de acción iniciadas por el área protegida para el bien común (por ejemplo, el apoyo a actividades de salud o educativas). En todos los casos considerar que, en el SERNANP no necesariamente deben estar estructuradas en programas. Para contestar la pregunta se debe tomar en cuenta las líneas de acción previstas en el plan maestro orientadas de forma directa al bienestar de las comunidades locales y/o indígenas. La respuesta se debe realizar en base al reporte de implementación del plan maestro, realizando una evaluación global de las mismas. Es decir, la implementación de una actividad orientada a mejorar el bienestar en un conjunto de falta de implementación no ameritaría una respuesta positiva.</i></p>				<p>0: No 1: Sí</p>	
<p>Comentarios y próximos pasos (por favor, liste qué actividades están teniendo éxito generando bienestar, cuáles presentan obstáculos y próximos pasos):</p>					

Preguntas	Inicio del Proyecto	Mitad del Proyecto	Término del Proyecto	Criterios y puntuaciones	METT SERNANP
<p>24 c. Impacto sobre las comunidades: ¿Las poblaciones locales y/o indígenas apoyan al área protegida?</p> <p>Explicación: para contestar esta pregunta tomar en cuenta el mapa de actores, el plan maestro y los compromisos establecidos y cumplidos. Con base a estos insumos se debe realizar una evaluación y asignar una respuesta que refleje la situación global del apoyo al área protegida de las comunidades locales y/o indígenas. Es decir, el apoyo de un actor en un contexto mayoritariamente de falta de apoyo no ameritaría una respuesta positiva.</p>				<p>0: No 1: Sí</p>	
<p>Comentarios y próximos pasos (por favor, indique con qué poblaciones locales y/o indígenas existe una falta de apoyo al área protegida):</p>					

Preguntas	Inicio del Proyecto	Mitad del Proyecto	Término del Proyecto	Criterios y puntuaciones	METT SERNANP
<p>25. Beneficios económicos: ¿El área protegida proporciona un beneficio económico a las comunidades locales?</p> <p>IMPACTO</p> <p><i>Explicación: la pregunta se refiere a los beneficios económicos generados para las comunidades locales y/o indígenas (por ejemplo, empleo, pago por servicios ambientales, ventas). Otro tipo de actividades asociadas con la generación de bienestar (por ejemplo a través de actividades de subsistencia) son abordadas en la pregunta 24b. Para contestar esta pregunta se debe tomar como base los objetivos del plan maestro y el reporte de implementación. Cabe mencionar que puede tomarse en cuenta los acuerdos de actividades menores ya que los mismos contemplan, además de necesidades de subsistencia, la generación de beneficios económicos que permitan a los pobladores satisfacer otras necesidades primarias (educación o salud).</i></p>				<p>0: El área protegida no proporciona ningún beneficio económico a las comunidades locales.</p> <p>1: Los posibles beneficios económicos se reconocen y se están desarrollando planes para generar estos beneficios.</p> <p>2: Hay un cierto flujo de beneficios económicos para las comunidades locales.</p> <p>3: Hay un flujo importante de beneficios económicos hacia las comunidades locales desde las actividades asociadas con el área protegida.</p>	<p>0: El área protegida no proporciona ningún beneficio económico a las comunidades locales.</p> <p>1: Se está preparando o se ha preparado un plan maestro que contempla objetivos y líneas de acción de generación de beneficios económicos para las comunidades locales pero aún no se generan beneficios.</p> <p>2: El nivel de cumplimiento de los objetivos del plan maestro relacionados a la generación de beneficios económicos para las comunidades locales señala un avance parcial (26-80%), en relación a lo previsto para el periodo transcurrido, y existe cierto flujo de beneficios económicos, pero aún puede mejorarse.</p> <p>3: El nivel de cumplimiento de los objetivos del plan maestro relacionados a la generación de beneficios económicos para las comunidades locales señala un avance significativo (>80%), en relación al avance previsto para el periodo transcurrido, y existe un flujo importante de beneficios económicos.</p>
<p>Comentarios y próximos pasos (por favor, liste qué actividades están teniendo éxito generando beneficios económicos, cuáles presentan obstáculos y próximos pasos):</p>					

Preguntas	Inicio del Proyecto	Mitad del Proyecto	Término del Proyecto	Criterios y puntuaciones	METT SERNANP
<p>26. Monitoreo y evaluación: ¿Las actividades de gestión se monitorean respecto de su desempeño?</p> <p>PLANIFICACIÓN/PROCESOS</p> <p><i>Explicación: esta pregunta evalúa la existencia de un monitoreo regular de los indicadores de los objetivos, y si los resultados se están comparando con sus metas y utilizando en el manejo adaptativo.</i></p>				<p>0: No se evalúa ni se monitorea el área protegida.</p> <p>1: Existe algún monitoreo y evaluación ad hoc, pero no existe estrategia global y/o recopilación sistemática de resultados.</p> <p>2: Se cuenta con un sistema acordado e implementado de monitoreo y evaluación, pero los resultados no retroalimentan las decisiones de gestión.</p> <p>3: Existe un buen sistema de monitoreo y evaluación, es bien implementado y usado en el manejo adaptativo.</p>	<p>0: No se evalúa ni se monitorea el área protegida.</p> <p>1: Existe algún monitoreo pero no se vincula al plan maestro o se vincula únicamente a parte del plan.</p> <p>2: El sistema de monitoreo contempla la medición del grado de avance hacia las metas establecidas en el plan maestro, se encuentra diseñado (incluye los diferentes elementos del plan a monitorear, indicadores y protocolos) y en implementación; sin embargo los resultados no retroalimentan las decisiones de gestión.</p> <p>3: El sistema de monitoreo genera recomendaciones para la gestión del área y estas son incorporadas en la gestión.</p>
Comentarios y próximos pasos (por favor, si corresponde indique por qué los resultados de monitoreo no son incorporados en la gestión):					
<p>27. Instalaciones y servicios para visitantes: ¿Las instalaciones para visitantes son apropiadas?</p> <p>PRODUCTOS</p> <p><i>Explicación: la pregunta aplica únicamente para las áreas protegidas en las que los planes maestros incluyen actividades turísticas y/o en aquellas en las que existe una percepción sobre su necesidad.</i></p>				<p>0: No se cuenta con instalaciones y servicios para visitantes a pesar de una necesidad identificada.</p> <p>1: Las instalaciones y servicios para visitantes son inadecuadas para los niveles actuales de concurrencia.</p> <p>2: Las instalaciones y servicios para visitantes son apropiadas para los niveles actuales de concurrencia, pero podrían mejorarse.</p> <p>3: Las instalaciones y servicios para visitantes son excelentes para los niveles actuales de concurrencia.</p>	Sin precisiones.
Comentarios y próximos pasos (por favor, indique qué no se encuentra adecuado y qué es urgente resolver):					

Preguntas	Inicio del Proyecto	Mitad del Proyecto	Término del Proyecto	Criterios y puntuaciones	METT SERNANP
<p>28. Operadores de turismo: ¿Los operadores turísticos comerciales aportan a la gestión del área protegida?</p> <p>PROCESOS</p> <p><i>Explicación: la pregunta aplica únicamente para las áreas protegidas en las que existen operadores turísticos (incluso un solo operador).</i></p>				<p>0: Existe poco o ningún contacto entre la administración (jefatura/personal) y los operadores turísticos que utilizan el área protegida.</p> <p>1: Existe contacto entre la administración (jefatura/personal) y los operadores turísticos, pero se reduce en gran medida a cuestiones administrativas o normativas (por ejemplo, para solicitar permiso de ingreso).</p> <p>2: Existe cooperación limitada entre la administración (jefatura/personal) y los operadores turísticos para mejorar la experiencia de los visitantes y proteger los valores del área.</p> <p>3: Existe excelente cooperación entre la administración (jefatura/personal) y los operadores turísticos para mejorar la experiencia del visitante y proteger los valores del área.</p>	Sin precisiones.
<p>Comentarios y próximos pasos (por favor, incluya el listado de las operadoras de turismo que cooperan con el área y aquellas con las que es necesario fortalecer el vínculo):</p>					
<p>29. Cobros: Si se aplican cobros (turismo, sanciones), ¿aportan a la administración del área protegida?</p> <p>PRODUCTOS</p> <p><i>Explicación: esta pregunta aplica a todas las áreas protegidas del SERNANP ya que incluye no solo el cobro de entradas, sino también otros cobros tales como multas. El objetivo de la pregunta es identificar si lo recaudado por concepto de cobros es utilizado para mejorar la gestión del área protegida.</i></p>				<p>0: Aunque los cobros teóricamente deberían aplicarse, ellos no son colectados.</p> <p>1: Se realizan cobros, pero no contribuyen al área protegida o sus alrededores.</p> <p>2: Se realizan cobros y se hace alguna contribución al área protegida o sus alrededores.</p> <p>3: Se realizan cobros y se hace una contribución sustancial al área protegida o sus alrededores.</p>	<p>0: Aunque los cobros teóricamente deberían aplicarse, ellos no son colectados.</p> <p>1: Ningún costo del área protegida y la implementación de su plan maestro es cubierto mediante cobros de turismo, sanciones, etc.</p> <p>2: Un porcentaje de los costos del área protegida, y la implementación de su plan maestro, es cubierto mediante cobros de turismo, sanciones, etc.</p> <p>3: Un porcentaje sustancial de los costos del área protegida, y la implementación de su plan maestro, es cubierto mediante cobros de turismo, sanciones, etc.</p>
<p>Comentarios y próximos pasos (por favor, indique el porcentaje de los costos del área protegida que son cubiertos por cobros de turismo, sanciones, etc.):</p>					

Preguntas	Inicio del Proyecto	Mitad del Proyecto	Término del Proyecto	Criterios y puntuaciones	METT SERNANP
<p>30. Evaluación de la condición: ¿Cuál es la condición global de la biodiversidad del área protegida en términos de los indicadores señalados en la Hoja de Datos 2?</p> <p>IMPACTO</p> <p><i>Explicación: esta pregunta es la única que aborda el nivel de impacto en conservación y se refiere a la valoración global de la condición del área protegida. Dicha evaluación debe ser realizada en base al estado de los indicadores de biodiversidad y de los valores culturales (cuando corresponda). Se tomará además como insumo los resultados de la metodología de efectos por actividades, cuyos resultados deben superponerse con el mapeo de los valores de conservación y analizarse a la luz de los objetivos de conservación del área.</i></p>				<p>0: Severamente degradada</p> <p>1: Parcialmente degradada</p> <p>2: Mayormente intacta</p> <p>3: Completamente intacta</p>	<p>0: Los indicadores de los objetivos relacionados a ecosistemas, especies, procesos y elementos culturales (si corresponde), y de los efectos de actividades humanas, indican que los valores de conservación del área protegida pueden llegar a desaparecer localmente, volviéndose extremadamente difícil su restauración.</p> <p>1: Los indicadores de los objetivos relacionados a ecosistemas, especies, procesos y elementos culturales (si corresponde), y de los efectos de actividades humanas, indican que los valores de conservación del área protegida aún no están en peligro de desaparecer localmente pero se requiere necesariamente intervención para su conservación.</p> <p>2: Los indicadores de los objetivos relacionados a ecosistemas, especies, procesos y elementos culturales (si corresponde), y de los efectos de actividades, indican que los valores de conservación del área protegida se están conservando (es decir, están dentro de su rango aceptable de variación) pero se requiere alguna intervención para su conservación.</p> <p>3: Los indicadores de los objetivos relacionados a ecosistemas, especies, procesos y elementos culturales (si corresponde), y de los efectos de actividades humanas, indican que los valores de conservación del área protegida se encuentran en su condición deseada y se requiere mínima o ninguna.</p>
<p>Comentarios y próximos pasos (por favor, indique los indicadores utilizados para llegar a la evaluación asignada a la condición del área, los valores proporcionados por los mismos y lo que estos señalan sobre la condición del área. Ingrese esta información en la hoja 2 de la herramienta e información complementaria en la hoja 5):</p> <p>Por favor, complete la hoja de datos 5 que sigue a continuación para la pregunta 30.</p>					
Puntuación Total METT (calculado automáticamente)	0	0	0	Proporcione comentarios aquí (opcional)	

HOJA DE DATOS 5: FUENTES DE DATOS Y MÉTODOS UTILIZADOS PARA EVALUAR EL ESTADO ACTUAL DE LA BIODIVERSIDAD GLOBAL EN EL ÁREA PROTEGIDA (PREGUNTA 30).

Resuma las fuentes de datos utilizadas para rastrear el/los indicador/es proporcionado/s en la hoja de datos 2, y presente sintéticamente el método de evaluación de los resultados de los indicadores. Los indicadores aparecerán automáticamente en esta tabla una vez introducidos en la Hoja de Datos 2. Esta tabla (Hoja de datos 5) debe actualizarse, según sea apropiado, durante cada aplicación del METT. Se proporciona un ejemplo.

Indicador	Resuma las fuentes de datos utilizados para realizar un seguimiento de este indicador	Presente sintéticamente el método utilizado para evaluar los resultados de los indicadores y lo que estos muestran sobre la condición de la biodiversidad
<p><i>Ejemplo indicador 1: superficie total del ecosistema en buen estado* (el término buen estado debería estar definido en el plan maestro en función a sus características ecológicas).</i></p> <p><i>Ejemplo indicador 2: estimación de la población de una especie clave de herbívoros.</i></p>	<p><i>Indicador 1: análisis de imágenes satelitales delimitando superficie en buen estado* (ejemplo, superficie de bosque continuo sin fragmentaciones mayores a x distancia).</i></p> <p><i>Indicador 2: registros de cámaras-trampas y registros de guardaparques en transectos para la detección rastros en base a protocolos definidos.</i></p>	<p><i>Observación de la tendencia general en relación a la condición deseada establecida en los planes maestros y literatura científica de referencia.</i></p>
Indicador 1		
Indicador 2		
Indicador 3		
Indicador 4		
Indicador 5		

Anexo 2.

Sub-conjunto de preguntas que aplican para zonas reservadas.

Las pautas internacionales para el uso del formulario de evaluación METT (Management Effectiveness Tracking Tool) indican que aquellas preguntas que no aplican para determinada realidad pueden ser eliminadas. Considerando que el SINANPE tiene una figura denominada “zonas reservadas”, la cual es una categoría transitoria y cuya gestión no requiere cubrir todos los asuntos propios de un área natural protegida, se decidió pre-establecer las preguntas que no aplican para dichas áreas.

A continuación, se presentan tanto las preguntas que deben ser contestadas para zonas reservadas (resaltadas en color marrón), como aquellas que no aplican, en ambos casos con sus justificaciones respectivas. Cabe señalar que la justificación de las preguntas que no aplican debe incorporarse a cada reporte METT de las zonas reservadas como respaldo para la eliminación de las preguntas no respondidas.

PREGUNTA	APLICA PARA ZONAS RESERVADAS (SÍ / NO)	JUSTIFICACIÓN / COMENTARIO
1. Estatus legal	Sí	La pregunta aplica, ya que evalúa el grado de avance hacia la creación de áreas protegidas (por ejemplo, categorización de zonas reservadas).
2. Regulaciones para las áreas protegidas	No	La pregunta no aplica, ya que no se busca establecer las regulaciones para controlar el uso del suelo y actividades. Además las zonas reservadas no cuentan con una zonificación establecida, la cual es el principal instrumento de regulación en el SERNANP.
3. Cumplimiento de la ley	Sí	Aplica, ya que es necesaria la aplicación del principio precautorio orientado a la conservación de la diversidad biológica del área.
4. Objetivos del área protegida	No	No aplica, ya que las zonas reservadas tienen únicamente objetivos de creación y la pregunta evalúa los objetivos de gestión.
5. Diseño del área protegida	No	No aplica, ya que el diseño se realiza de forma conjunta con la categorización.
6. Demarcación de los límites del área protegida	No	No aplica, ya que en el establecimiento de zonas reservadas se puede llegar a conocer los límites del área, pero no se realiza una demarcación de los mismos.

7. Plan Maestro y buenas prácticas del proceso de planificación (a, b y c)	No	No aplica, ya que no se elaboran planes maestros para zonas reservadas.
8. Plan Operativo Anual	Sí	Aplica, ya que las zonas reservadas cuentan con un Plan Operativo Anual.
9. Inventario de recursos	No	Esta pregunta se enfoca en un inventario de recursos: hábitats críticos, especies y valores culturales del área protegida, haciendo énfasis en la gestión. Si bien podría incluir insumos relevantes para la categorización, se consideró que no aplica ya que la información necesaria para el establecimiento del área se aborda en el asunto “investigación” (pregunta 11).
10. Sistemas de protección	Sí	Aplica, en general el desempeño será mínimo.
11. Investigación	Sí	Aplica; la investigación es clave para generar información para categorizar las áreas protegidas. Para el caso de las zonas reservadas las prioridades de investigación se deberían encontrar en el Plan Operativo Anual.
12. Gestión de recursos: restauración y/o manejo de recursos	No	No aplica; en las zonas reservadas no se exige la realización de actividades de gestión activa de recursos naturales.
13. Número de personal	Sí	Aplica, en general el desempeño será mínimo.
14. Capacitación del personal	Sí	Aplica; para el caso de zonas reservadas debe interpretarse las opciones de respuesta reemplazando plan maestro por POA.
15. Presupuesto actual	Sí	Aplica, ya que existen recursos asignados a su gestión; por lo general existirán recursos mínimos.
16. Seguridad presupuestaria	Sí	Aplica, ya que existen recursos asignados a su gestión. Como fuente de información utilizar el POA a toda fuente.
17. Gestión del presupuesto	Sí	La pregunta aplica únicamente a aquellas zonas reservadas que cuenten con presupuesto.
18. Equipo e instalaciones	Sí	Aplica, ya que puede existir equipo e instalaciones básicas para su gestión.
19. Mantenimiento del equipo e instalaciones	Sí	La pregunta aplica únicamente a aquellas zonas reservadas que cuenten con equipos e instalaciones.

20. Educación y sensibilización	Sí	Aplica, ya que es una actividad importante en el proceso dirigido a la categorización. Tomar en cuenta las actividades establecidas en el POA.
21. Ordenación del territorio y uso del agua y buenas prácticas de planificación (a, b y c)	Sí	Aplica; se evalúa la relación con el entorno y si las actividades del entorno no son perjudiciales al área.
22. El área protegida y los vecinos comerciales	Sí	Aplica; considerar las relaciones entre el área y los actores a fin de llevar un buen proceso de categorización. Tomar en cuenta la existencia de espacios de coordinación.
23. Pueblos indígenas	Sí	
24. Comunidades locales y buenas prácticas relativas al impacto en las comunidades (a, b y c)	Sí	
25. Beneficios económicos	No	No aplica para las zonas reservadas. Al no contar con una categorización, no se promueve una gestión del área.
26. Monitoreo y evaluación	No	
27. Instalaciones y servicios para visitantes	No	
28. Operadores de turismo	No	
29. Cobros	No	
30. Evaluación de la condición	No	No aplica; no hay una gestión concreta de los recursos naturales. No hay compromiso, ni inversión, para generar un cambio.

